



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**INFORME DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A
LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA**

MECANISMO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TEMA:

**ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA
GESTIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TOSAGUA DEL PERIODO
2021-2022**

AUTORAS:

**CONFORME TORRES MARÍA YARITZA
CUESTA LOOR JESSICA AMARILIS**

TUTORA:

LIC. ROSSANA DOLORES TOALA MENDOZA, MG.

CALCETA, FEBRERO 2024

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

CONFORME TORRES MARÍA YARITZA, con cédula de ciudadanía 1314702976 y CUESTA LOOR JESSICA AMARILIS, con cédula de ciudadanía 1315433704 declaramos bajo juramento que el Trabajo de Integración Curricular titulado: ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TOSAGUA DEL PERIODO 2021-2022, es de nuestra autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional, y que hemos consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

A través de la presente declaración concedemos a favor de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos, conservando a nuestro favor todos los derechos patrimoniales de autor sobre la obra, en conformidad con el Artículo 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación.

CONFORME TORRES MARÍA YARITZA

CC: 1314702976

CUESTA LOOR JESSICA AMARILIS

CC: 1315433704

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

CONFORME TORRES MARÍA YARITZA, con cédula de ciudadanía 1314702976 y CUESTA LOOR JESSICA AMARILIS, con cédula de ciudadanía 1315433704 autorizamos a la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Integración Curricular titulado: ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TOSAGUA DEL PERIODO 2021-2022, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

CONFORME TORRES MARÍA YARITZA

CC: 1314702976

CUESTA LOOR JESSICA AMARILIS

CC: 1315433704

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

LIC. ROSSANA DOLORES TOALA MENDOZA, MG, certifica haber tutelado el Trabajo de Integración Curricular titulado: ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TOSAGUA DEL PERIODO 2021-2022, que ha sido desarrollado por CONFORME TORRES MARÍA YARITZA y CUESTA LOOR JESSICA AMARILIS, previo a la obtención del título de Licenciada en Administración Pública, de acuerdo al **REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR DE CARRERAS DE GRADO** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

LIC. ROSSANA DOLORES TOALA MENDOZA,
CC: 1310973191
TUTORA

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

Los suscritos integrantes del Tribunal correspondiente, declaramos que hemos **APROBADO** el Trabajo de Integración Curricular titulado: **ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TOSAGUA DEL PERIODO 2021-2022**, que ha sido desarrollado por **CONFORME TORRES MARÍA YARITZA y CUESTA LOOR JESSICA AMARILIS**, previo a la obtención del título Licenciada en Administración Pública, de acuerdo al **REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR DE CARRERAS DE GRADO** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

ING. MARYS BEATRIZ IRIARTE VERA

CC: 1310626104

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

ING. ENRRY JOSÉ COX FIGUEROA

CC: 1309488086

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

EC. ERNESTO MIGUEL GUEVARA CUBILLAS

CC: 1310179328

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

AGRADECIMIENTO

A la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López por brindarnos las herramientas, el apoyo y los recursos necesarios para llevar a cabo este proyecto de investigación. El compromiso con la excelencia educativa de esta institución ha sido fundamental en nuestra formación académica y profesional.

Agradezco a Dios por darnos la fortaleza, la sabiduría y la perseverancia durante este proceso. Su guía ha sido nuestro faro en momentos de dificultad y de incertidumbre, brindándome la fe necesaria para alcanzar cada meta trazada.

A nuestros padres y a mi familia, les estoy eternamente agradecido por su incondicional apoyo, comprensión y amor. Su constante aliento fue nuestro motor para superar obstáculos y seguir adelante en este camino universitario.

Quiero expresar mi reconocimiento a nuestros respetados docentes, cuya orientación, conocimientos y valiosos aportes fueron fundamentales en el desarrollo y la culminación de este trabajo de investigación.

Por último, pero no menos importante, agradecemos a todos aquellos amigos, compañeros y personas que, de una u otra manera, contribuyeron con sus palabras de aliento, consejos y apoyo incondicional durante esta travesía académica.

CONFORME TORRES MARÍA YARITZA

CUESTA LOOR JESSICA AMARILIS

DEDICATORIA

A Dios y a la Virgen María, quienes han sido mi guía y fortaleza para la conclusión de esta tesis.

A mis padres quienes me dieron vida, educación, apoyo y consejos. Me han enseñado a ser la persona que soy hoy, mis principios, mis valores, mi perseverancia y mi empeño.

A mis hermanas, por su apoyo incondicional, gracias por enseñarme a afrontar las dificultades, todo esto con una enorme dosis de amor y sin pedir nada a cambio.

También quiero dedicarle este trabajo a mi abuelita, por su paciencia, por su comprensión y por su amor. A mi abuelito Conforme, quien, aunque no está físicamente presente, sus enseñanzas siguen guiándome día a día. Este logro es en tu honor, porque fue gracias a tu amor y dedicación que aprendí a nunca rendirme.

Al resto de mi familia les agradezco desde el fondo de mi alma. Para todos ellos hago esta dedicatoria

CONFORME TORRES MARÍA YARITZA

DEDICATORIA

Dedicado a Dios, fuente de sabiduría y guía en este camino académico. A la Virgencita de Guadalupe, símbolo de fe y protección en cada paso. A mis amados padres Raúl y Lídice, por su inquebrantable apoyo y amor incondicional. A mi querido tío, por ser ejemplo de constancia y dedicación. A Thalía y Cristhel, quienes con su inspiración fortalecieron mi determinación. A toda mi familia, por su aliento y comprensión en cada momento. A mis amigos, por su aliento y compañerismo. Esta tesis es el fruto del esfuerzo conjunto y el cariño de quienes siempre creyeron en mí. ¡Gracias por ser parte de este logro!

CUESTA LOOR JESSICA AMARILIS

CONTENIDO GENERAL

CARÁTULA.....	i
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	ii
AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN	iii
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
CONTENIDO GENERAL.....	ix
CONTENIDO DE TABLAS, FIGURAS Y FÓRMULAS	xiii
RESUMEN	xv
PALABRAS CLAVE.....	xv
ABSTRACT	xvi
KEY WORDS	xvi
CAPÍTULO I. ANTECEDENTES	1
1.1 PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	1
1.2 JUSTIFICACIÓN	4
1.3 OBJETIVOS	7
1.3.1 OBJETIVO GENERAL	7
1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	7
1.4 HIPÓTESIS, PREMISAS Y/O IDEAS A DEFENDER.....	7
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	8

2.1.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	9
2.1.1.	AVANCES DE PARTICIPACIÓN	10
2.1.2.	CARACTERÍSTICAS DE PARTICIPACIÓN.....	10
2.1.4.	OBJETIVO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	12
2.2.	CONCEPTO DE CIUDADANÍA.....	13
2.2.1.	IMPORTANCIA DE CIUDADANÍA	14
2.2.2.	CARACTERÍSTICAS DE LA CIUDADANÍA.....	15
2.2.3.	LEY DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL	16
2.3.	GESTIÓN PÚBLICA.....	18
2.3.1.	CONCEPTUALIZACIÓN DE GESTIÓN	20
2.3.2.	IMPORTANCIA DE GESTIÓN	20
2.3.3.	CATEGORIZACIÓN DE GESTIÓN.....	21
2.3.4.	EFICIENCIA Y EFICACIA DE GESTIÓN	23
2.4.	SERVICIO PÚBLICO	24
2.4.1.	CARACTERÍSTICAS DE SERVICIO PÚBLICO.....	25
2.4.2.	TIPOS DE SERVICIO PÚBLICO	26
2.5.	SERVIDOR PÚBLICO.....	27
2.5.1.	IMPORTANCIA DE SERVIDOR PÚBLICO.....	28
2.6.	CONCEPTO DE PÚBLICA.....	28
2.6.1.	FUNCIONES PÚBLICAS	29
2.7.	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO	30

2.8. PLAN DE MEJORA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO	
30	
2.8.1. PLAN DE MEJORA.....	30
2.8.2.PASOS A SEGUIR PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE MEJORAS ..	
31	
2.8.3. MISIÓN Y VISIÓN DEL GAD TOSAGUA.....	33
CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO	34
3.1. UBICACIÓN	34
3.2. DURACIÓN	34
3.3. VARIABLE DE ESTUDIO	35
3.4. POBLACIÓN	35
3.4.1. MUESTRA	35
3.5. TIPOS DE INVESTIGACIÓN	36
3.5.1. INVESTIGACIÓN DE CAMPO.....	37
3.5.2. INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA	37
3.6. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	37
3.6.1. MÉTODO INDUCTIVO.....	38
3.6.2. MÉTODO DEDUCTIVO	38
3.6.3. MÉTODO ESTADÍSTICO	38
3.6.4. MÉTODO DELPHI	39
3.6.5. MÉTODO HISTÓRICO-LÓGICO.	39
3.7. TÉCNICAS	39

3.7.1. ENTREVISTA	39
3.7.2. ENCUESTA.....	40
3.7.3. OBSERVACIÓN.....	40
3.8. HERRAMIENTAS.....	41
3.8.1. EXCEL	41
3.8. PROCEDIMIENTO	41
3.8.1. FASE N° 1. DESCRIBIR LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA TOMÁNDOSE EN CUENTA LA NORMATIVA, LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL CONTROL SOCIAL UTILIZADO EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TOSAGUA. ..	41
3.8.2. FASE N° 2. REALIZAR UN DIAGNÓSTICO PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS AVANCES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TOSAGUA.....	42
3.8.3. FASE N° 3. PROPONER ACCIONES QUE PROPENDAN A LA MEJORA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TOSAGUA.	
43	
CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	44
4.1. DESCRIBIR LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA TOMÁNDOSE EN CUENTA LA NORMATIVA, LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL CONTROL SOCIAL UTILIZADO EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TOSAGUA. .	44
4.2. REALIZAR UN DIAGNÓSTICO PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS AVANCES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TOSAGUA. .	50

4.3. PROPONER ACCIONES QUE PROPENDAN A LA MEJORA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TOSAGUA.....	59
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	68
BIBLIOGRAFÍA	70
ANEXOS	76

CONTENIDO DE TABLAS, FIGURAS Y FÓRMULAS

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 3.1. Número de habitantes del cantón Tosagua. ¡Error! Marcador no definido.

Tabla 4.2. Cuadro comparativo entre la Ley de Participación Ciudadana y la Ordenanza del GAD de Tosagua ¡Error! Marcador no definido.

Tabla 4.2. Participación ciudadana como derecho . ¡Error! Marcador no definido.

Tabla 4.3. Satisfacción con el derecho de participación ciudadana..... ¡Error! Marcador no definido.

Tabla 4.4. Actividades impartidas de forma adecuada ¡Error! Marcador no definido.

Tabla 4.5. Mecanismos de participación ciudadana ¡Error! Marcador no definido.

Tabla 4.6. Comunicación entre directivos y el GAD ¡Error! Marcador no definido.

Tabla 4.7. Cronograma de trabajo del GAD..... ¡Error! Marcador no definido.

Tabla 4.8. Apoyo a los representantes barriales..... ¡Error! Marcador no definido.

Tabla 4.9. Incremento del número de proyectos y actividades ¡Error! Marcador no definido.

Tabla 4.10. Canales de comunicación adecuados.. ¡Error! Marcador no definido.

Tabla 4.11. Decisiones administrativas implementadas ¡Error! Marcador no definido.

Tabla 4.12. Opinión ciudadana para crear políticas públicas ¡Error! Marcador no definido.

Tabla 4.13. Recursos..... ¡Error! Marcador no definido.

Tabla 4.14. Estrategias o acciones de mejora ¡Error! Marcador no definido.

Tabla 4.15. Matriz del plan de mejora..... ¡Error! Marcador no definido.

CONTENIDO DE FIGURAS

Figura 2.1. Hilo conductor 8

Figura 3.1. Ubicación del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tosagua. ¡Error! Marcador no definido.

CONTENIDO DE FÓRMULAS

Formula 1.....29

RESUMEN

El propósito del presente Trabajo de Integración Curricular fue analizar la participación ciudadana en la gestión pública para la mejora en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tosagua. Para lograr esto, se llevaron a cabo diversas etapas y actividades enfocadas en los objetivos específicos del estudio. Se utilizaron técnicas de recolección de datos como la entrevista y encuestas, así como varios métodos. El tipo de investigación fue descriptiva y cuali-cuantitativa, y se exploraron todas las fuentes teóricas que fundamentan cada una de las fases de la misma. En los resultados obtenidos se destaca que dentro del GAD existen varios mecanismos de participación como asambleas locales en todos los niveles de gobierno, presupuestos participativos que permiten a la comunidad influir en las decisiones presupuestarias, audiencias públicas y cabildos populares, observatorios para supervisar temas relevantes, veedurías ciudadanas para controlar el cumplimiento de compromisos y consultas previas para proteger los derechos de pueblos indígenas. Además, se promueve la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, así mismo que la institución enfrenta problemas que se traducen en la insatisfacción de la ciudadanía tanto en la forma en cómo ejercen su derecho de participar, la baja percepción de idoneidad de los mecanismos y las actividades que se desarrollan, los canales de comunicación que se emplean para darlos a conocer, así también por la inconformidad con las decisiones administrativas que se toman en este aspecto.

PALABRAS CLAVE

Plan de mejora, servicio público, eficacia

ABSTRACT

The purpose of this Curricular Integration Work was to analyze the advances of citizen participation in public management for improvement in the Decentralized Autonomous Government of the Tosagua canton. To achieve this, various stages and activities focused on the specific objectives of the study were carried out. Data collection techniques such as interviews and surveys were used, as well as various methods. In addition, bibliographic and field research was carried out, and all the theoretical sources that support each of its phases were explored. In the results obtained, it is highlighted that within the GAD there are several participation mechanisms such as local assemblies at all levels of government, participatory budgets that allow the community to influence budget decisions, public hearings and popular councils, the empty chair as a representation of absent in debates, observatories to monitor relevant issues, citizen oversight to monitor compliance with commitments and prior consultations to protect the rights of indigenous peoples. In addition, accountability and access to public information are promoted, as well as the institution facing problems that result in citizen dissatisfaction both in the way in which they exercise their right to participate, the low perception of suitability of the mechanisms and activities that are developed, the communication channels that are used to make them known, as well as the disagreement with the administrative decisions that are made in this regard.

KEY WORDS

Improvement plan, public service, effectiveness

CAPÍTULO I. ANTECEDENTES

1.1 PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

La participación ciudadana se ha erigido como un pilar esencial en la configuración de políticas públicas y la toma de decisiones, desempeñando un papel fundamental tanto a nivel local como global. Este fenómeno no solo representa un cambio significativo en la dinámica tradicional de gobernanza, sino que también genera un valor trascendental y múltiples beneficios para la sociedad en su conjunto, así como para los actores involucrados en estos procesos: los ciudadanos, las entidades públicas y su personal (RED FEMP, 2022). Es por ello que se define a la participación ciudadana como un derecho que implica un compromiso e independencia enfocada en el bien común.

Contreras y Montecinos (2019) señalan que la participación ciudadana está naturalmente ligada a la democracia por ser ésta la principal forma de gobierno que se sustenta en el diálogo e interacción entre los ciudadanos y los asuntos del Estado. Además, la participación ciudadana debe estar presente en todas las etapas del ciclo de una política pública (diseño y formulación, implementación, seguimiento y evaluación) y en todos los niveles de gobierno: nacional, regional y local (CEPAL, 2022).

En la actualidad, en los países latinoamericanos, se percibe una falta de compromiso en la participación ciudadana, lo cual obstaculiza la resolución de problemas y la mejora continua hacia la consolidación de estados democráticos sólidos. Es fundamental que los ciudadanos se involucren activamente para avanzar hacia comunidades más desarrolladas, donde se fomente la capacitación y la solidaridad entre sus miembros, lo cual implica que los ciudadanos no solo identifiquen problemas, sino que también propongan soluciones que promuevan un crecimiento social sostenible (Aquiye et al. 2021).

La mayoría de los países latinoamericanos consideran que la relación de la participación política con los procesos electorales permite estabilidad en las naciones, resaltando que los cuatro países con mayor número de población en la región son: Brasil, México, Colombia y Argentina. Ecuador, Bolivia, y Venezuela son países que se encuentran en el segundo grupo porque han mostrado una tendencia creciente de participación en los últimos años, la mayoría de ellos contaron con gobiernos progresistas. El último grupo está conformado por los países con tendencia decreciente, entre ellos: Panamá, Chile y Honduras (Moncayo, 2020).

En efecto, desde hace dos décadas la participación ciudadana se enfoca en gestionar y dar solución a los problemas que la ciudadanía tenga la potestad de presentar en busca de mejoras, por esta razón se afianza en la democratización para así volver a definir las necesidades ciudadanas tales como: acceso a los mecanismos institucionales, la dirección de la información solicitada, el respeto a los derechos que el estado proporciona, entre otras, debido a que esta no se considera sólo un derecho, sino también un deber en busca de una evolución democrática.

Durante más de tres décadas en Ecuador, la participación ciudadana experimentó un ascenso desde sus inicios en municipios hasta alcanzar el gobierno central, con un impulso normativo y organizacional inicial. Sin embargo, este progreso se vio socavado por la cooptación gubernamental de estos mecanismos participativos, generando vínculos con la corrupción y un posterior desinterés por involucrar a la sociedad en las decisiones públicas. Este deterioro ha marcado un retroceso significativo en el papel activo de los ciudadanos en la esfera pública. (Torres, 2020).

Por ello, el Estado ecuatoriano ha establecido a la participación ciudadana como un punto importante a tratar en las políticas públicas, que permiten dar inicio a la lucha contra la corrupción para controlar los asuntos de interés colectivo, la misma que desde la fecha mencionada se estableció con la finalidad de impulsar los diversos mecanismos de la participación ciudadana, asegurándose que esta sea adecuada de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía.

Montecinos y Contreras (2019) en términos generales determina que, los ciudadanos anhelan influir en la esfera pública para abordar sus necesidades mediante la formulación de políticas públicas, la gestión de recursos y la toma de decisiones. Por otro lado, los funcionarios buscan comprender las preferencias ciudadanas y atraer su capital político y social. Esta dinámica de influencia y comprensión mutua demuestra la interdependencia crucial entre ambas partes en la gestión pública, generando un entorno esencial para la efectividad en la toma de decisiones y el funcionamiento del sistema.

Los gobiernos municipales en la provincia de Manabí han sido pilares clave en el fomento del bienestar comunitario, dado que a través de políticas integrales y una gestión comprometida, han impulsado el desarrollo en sus diversas dimensiones, priorizando la equidad, sostenibilidad y participación ciudadana. Su enfoque holístico no solo busca el crecimiento económico, sino también la preservación cultural y ambiental, generando un entorno propicio para una sociedad justa y dinámica. Asimismo, su labor no se limita a la administración, sino que se destaca por su visión proactiva en la construcción de un futuro próspero y equitativo para todos (Toala et al., 2019).

La afirmación anterior revela que la participación ciudadana involucra a la resolución de todas las actividades con la finalidad de producir bienes colectivos o públicos de una comunidad, ya que con base a los argumentos y antecedentes del

Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tosagua es necesario realizar un estudio minucioso orientado a resolver los obstáculos que se presenten a la ciudadanía en favor a la vida local, donde se plantea la siguiente interrogante: ¿Cómo incidirá el diagnóstico sobre la participación ciudadana en la mejora de la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tosagua del periodo 2021 – 2022.

1.2 JUSTIFICACIÓN

En las últimas cinco décadas, la participación activa de los ciudadanos ha estado estrechamente ligada a la innovación en la gestión de políticas públicas y a la mejora de los servicios gubernamentales en un contexto cada vez más complejo, por ello, este compromiso ciudadano ha transformado la dinámica gubernamental, haciendo que las autoridades se adapten y evolucionen para satisfacer las demandas cambiantes de la sociedad. (Montecinos y Contreras, (2019). Por lo tanto, la participación ciudadana municipal se enfoca en gestionar y dar mejoras a los problemas que la ciudadanía presenta, este derecho sigue siendo causa de luchas sociales y reivindicación de muchos pueblos y colectividades que aún se encuentran invisibilizadas.

De este modo las autoras de la presente investigación evaluaron el cumplimiento del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tosagua, mediante una encuesta dirigida a un grupo de funcionarios del departamento de servicios públicos, ya que la ciudadanía necesita ser parte de los medios democráticos en los cuales sea escuchado y permita tomar decisiones en su beneficio.

Por ello los autores Toala et al. (2019) determinaron que los gobiernos autónomos descentralizados poseen la responsabilidad primordial de colaborar estrechamente con la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones, por ende, esta colaboración se considera fundamental para la implementación efectiva de mecanismos que

garanticen la participación activa de las personas en las decisiones adoptadas por las autoridades locales. Además, esta participación ciudadana se vuelve crucial con el propósito de optimizar la gestión de los recursos, asegurando su distribución equitativa y eficiente en beneficio de la comunidad en general.

En el entorno social la investigación generará beneficio a la ciudadanía del cantón Tosagua, buscando mejorar su calidad de vida a través de acciones que propendan a la mejora de la participación ciudadana en la toma de decisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tosagua. La preeminencia de la participación ciudadana se enfoca en diversos aspectos como la ejecución y valoración de las políticas públicas del Estado para conseguir una democracia moderna. Por ende, la municipalidad debe cumplir con los lineamientos determinados por la ley, efectuando una gestión de manera inclusiva y justa.

Desde el aspecto legal, el diagnóstico de los avances de la participación ciudadana en la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tosagua durante los periodos 2021 – 2022, permitió proponer acciones que propendan a la mejora de la misma en la toma de decisiones, estableciendo un sistema económico social, solidario y sostenible para el cantón. La investigación se justifica de manera legal, tal como lo determina la constitución de la República del Ecuador (2008) en el Art. 204:

El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación. La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e

incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción.

La Función de Transparencia y Control Social se compone de entidades fundamentales como el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General del Estado y las superintendencias respectivas. Cada una de estas entidades goza de personalidad jurídica y posee autonomía en sus aspectos administrativos, financieros, presupuestarios y organizativos, por tanto, el Art. 207 que establece que:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promoverá e incentiva el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsará y establecerá mecanismos de control social en los asuntos de interés público, y designará a las autoridades que le corresponda de acuerdo con la Constitución y la ley. La estructura del Consejo será desconcentrada y responderá al cumplimiento de sus funciones.

El Consejo estará compuesto por un total de siete consejeras o consejeros principales, junto con siete suplentes. Dentro de este grupo, los miembros principales serán responsables de elegir a la presidenta o presidente, quien actuará como su representante legal durante la mitad de su mandato. La designación de estas consejeras y consejeros se llevará a cabo a partir de las nominaciones presentadas por organizaciones sociales y la ciudadanía en general.

Cabe mencionar, que el procedimiento de selección será gestionado por el Consejo Nacional Electoral y comprenderá un concurso público que evaluará tanto la oposición como los méritos de los candidatos. Este proceso incluye la presentación

de postulaciones, la supervisión de un órgano de vigilancia y la garantía de participación equitativa en el mismo.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar la participación ciudadana en la gestión pública para la mejora en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tosagua del periodo 2021-2022.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

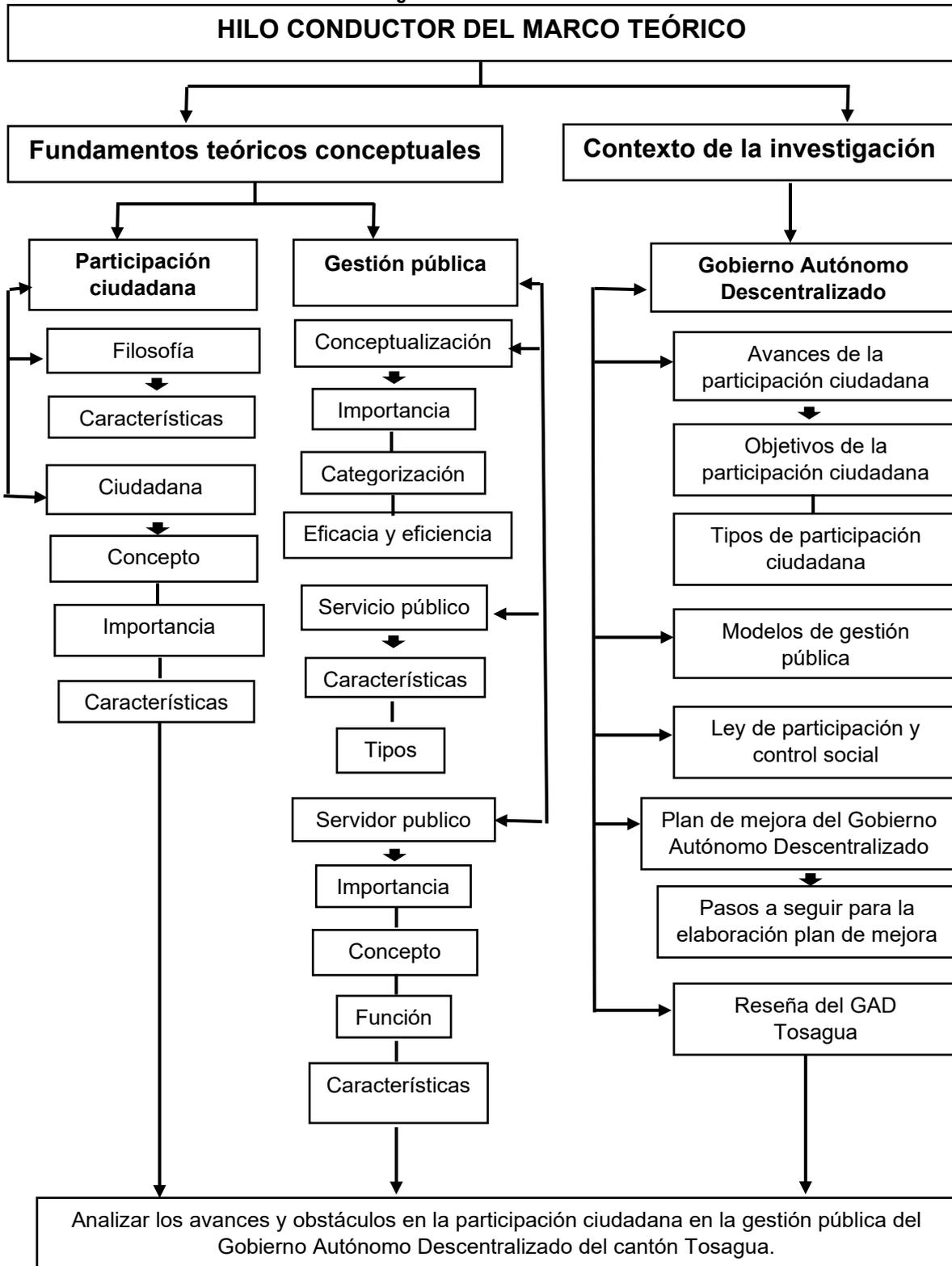
- Describir los mecanismos de participación en la gestión pública tomándose en cuenta la normativa, la ley de participación ciudadana y el control social utilizado en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tosagua.
- Realizar un diagnóstico para la determinación de los avances de la participación ciudadana en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tosagua.
- Proponer acciones que propendan a la mejora de la participación ciudadana en la toma de decisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tosagua.

1.4 HIPÓTESIS, PREMISAS Y/O IDEAS A DEFENDER

El diagnóstico de la participación ciudadana en la gestión pública permitirá su mejora en el GAD del cantón Tosagua.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

Figura 2.1. Hilo conductor



2.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Contreras y Montecinos (2019) señalan que la participación ciudadana ha adquirido una relevancia significativa en los discursos políticos actuales, principalmente debido a la crisis de legitimidad que aqueja a las instituciones de la democracia representativa. Intentar abordar la participación de los ciudadanos mediante una comparación simplista entre épocas pasadas y modernas resulta poco fructífero, ya que las dimensiones de las democracias actuales y la propia naturaleza del ciudadano han evolucionado considerablemente.

Plantear una aspiración hacia una participación ciudadana similar a la experimentada en la antigua democracia ateniense, aunque valiosa desde una perspectiva normativa, podría actuar como un velo que nos impide comprender la realidad actual e inmodificable. Por ende, resulta más pertinente examinar las diversas formas y mecanismos de participación ciudadana en el contexto de las democracias contemporáneas, especialmente desde los distintos enfoques que proponen diversos modelos de participación.

Por otro lado, Aguado et al. (2018) destacan que la participación ciudadana representa la vía más adecuada para asegurar que la transformación social buscada por los países, desde una perspectiva intercultural, se concreta a partir del reconocimiento de la diversidad presente en todos los involucrados, considerando tanto sus particularidades como su posición y situación social.

En resumen, la participación ciudadana ha surgido como un tema fundamental en el panorama político actual, motivado por la crisis de legitimidad de las instituciones representativas. Abordarla implica no solo comprender su evolución a lo largo del tiempo, sino también reconocer su papel en la promoción de la diversidad y en la consecución de transformaciones sociales desde una mirada inclusiva y participativa.

2.1.1. AVANCES DE PARTICIPACIÓN

Durante los últimos cincuenta años, la participación ciudadana se ha convertido en un pilar fundamental para innovar en la gestión de políticas públicas, generando mejoras significativas en la prestación de servicios en un entorno cada vez más complejo. Esta integración ha llevado a los gobiernos a institucionalizar la inclusión de los ciudadanos en el proceso de formulación de políticas, obligándolos a ofrecer programas y políticas con componentes participativos. Asimismo, esta evolución ha transformado la relación entre gobiernos y ciudadanos, reconociendo que la legitimidad y efectividad de las políticas públicas dependen directamente de la participación activa y significativa de la sociedad en su desarrollo, implementación y evaluación. (Aguirre, 2019).

2.1.2. CARACTERÍSTICAS DE PARTICIPACIÓN

La participación, intrínseca al tejido mismo de una democracia funcional, engloba una gama diversa de significados que varían según el trasfondo teórico y la posición social del individuo que la conceptualiza. Esta noción, esculpida por reflexiones tanto clásicas como contemporáneas sobre la democracia, se convierte en un pilar fundamental que sustenta la legitimidad y el funcionamiento de un sistema democrático. Cabe resaltar, que las diferentes perspectivas y enfoques académicos otorgan matices a la comprensión de la participación, delineando su esencia y sus alcances desde distintos ángulos de análisis. (Martinez, 2018)

En este sentido, la institucionalización de la participación ciudadana emerge como un componente clave para integrar de manera efectiva a la sociedad en la toma de decisiones y la ejecución de políticas y programas gubernamentales. Este proceso no se circunscribe únicamente al ámbito electoral, sino que demanda un marco institucional sólido y funcional que propicie la interacción continua entre la ciudadanía y las estructuras gubernamentales. (Montecinos y Contreras, 2019)

La institucionalización de la participación, en esencia, trasciende la mera celebración de elecciones periódicas para abarcar un compromiso sostenido y sistemático que asegure la incorporación efectiva de la voz ciudadana en las políticas gubernamentales y los procesos de toma de decisiones. Este enfoque no solo busca legitimar las acciones gubernamentales, sino también fortalecer la cohesión social, fomentar la transparencia y garantizar la rendición de cuentas en la gestión pública. (Montecinos y Contreras, 2019)

2.1.3. TIPOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana abarca distintos ámbitos que son fundamentales para el correcto funcionamiento de una sociedad comprometida y activa. Se pueden identificar tres áreas clave que permiten comprender y promover la participación de los individuos en la vida pública:

- **Participación privada:**

La participación privada se refiere a las responsabilidades individuales que los ciudadanos deben asumir en su día a día. Esto implica el cumplimiento de obligaciones legales y sociales, como el pago de impuestos, el respeto por las leyes vigentes y la contribución al bienestar común a través de acciones responsables en el ámbito laboral y personal. (Aguirre, 2019)

- **Participación social:**

En este aspecto, la ciudadanía se involucra activamente en su entorno cercano para mejorar las condiciones de vida. Esta participación se manifiesta a través de la colaboración en juntas vecinales, sindicatos, grupos ambientales, asociaciones de padres de familia, comités de salud y otras organizaciones locales. Su objetivo es impactar positivamente en la calidad de vida de la comunidad y en la protección del medio ambiente. (Aguirre, 2019)

- **Participación política:**

Esta forma de participación ciudadana se centra en influir en las decisiones gubernamentales utilizando canales institucionales del Estado. Los ciudadanos, ya sea de manera directa o a través de representantes, buscan ejercer su influencia en la toma de decisiones políticas. Un ejemplo tangible de esto son los comités de participación, herramientas que buscan canalizar las demandas y propuestas de la ciudadanía para lograr mejoras significativas en infraestructuras, servicios públicos y políticas gubernamentales. Estos comités tienen como objetivo principal el beneficio colectivo, impulsando el desarrollo y bienestar de la comunidad. (Aguirre, 2019)

2.1.4. OBJETIVO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El propósito primordial de la participación ciudadana, según Durán y Muñoz (2022), radica en la promoción de objetivos que impulsen e incentiven la implicación de la ciudadanía en la elaboración del presupuesto del GAD municipal. Esto busca generar beneficios tangibles que contribuyan al bienestar general de la sociedad a través de programas y proyectos, fortaleciendo simultáneamente los mecanismos de participación ciudadana y el control social.

La participación tiene como objetivo central proporcionar un medio para que los ciudadanos locales o grupos sectoriales organizados refuercen las propuestas institucionales con miras a su posible implementación en los lugares ya establecidos. Además, busca verificar si las distintas solicitudes realizadas previamente han sido debidamente escuchadas y consideradas en el proceso de toma de decisiones. Este enfoque se orienta hacia la consolidación de una dinámica de interacción entre la comunidad y las instituciones, permitiendo la cohesión de ideas y necesidades locales con las políticas gubernamentales, con el fin último de generar un impacto positivo y concreto en la sociedad.

2.2. CONCEPTO DE CIUDADANÍA

De acuerdo con Navarro y Tamayo (2020), el concepto de ciudadanía ha sido fundamental en la conformación de las naciones latinoamericanas. Históricamente, este término estuvo asociado a un grupo específico de individuos: los criollos, hombres de origen hispano, con linaje y riqueza, quienes ejercían el liderazgo y representaban la virtud cívica. Sin embargo, esta noción de ciudadanía estaba limitada por marcadas divisiones sociales basadas en la clase y la raza, lo que resultaba en la exclusión de amplios sectores de la población. Es importante resaltar que mujeres, esclavos, indígenas, campesinos y personas de bajos recursos económicos se encontraban fuera de los márgenes de la ciudadanía, privados de sus derechos y participación en la construcción de la nación.

Los movimientos sociales han aportado una visión más amplia y crítica sobre la ciudadanía, desarrollando cuatro dimensiones analíticas esenciales para comprender su evolución. En primer lugar, se destaca la participación ciudadana y política, buscando garantizar que todos los miembros de la sociedad tengan voz y voto en las decisiones que les conciernen. La formación de la sociedad civil es otro pilar, promoviendo la organización y la solidaridad entre diversos grupos sociales para defender sus intereses y derechos. (Navarro y Tamayo, 2020)

Asimismo, la lucha por derechos constituye otra dimensión clave, pues implica el combate contra la exclusión y la discriminación, reivindicando la igualdad de oportunidades y el reconocimiento de la diversidad cultural. Por último, la construcción de proyectos de ciudadanía se proyecta como una visión de futuro, una discusión colectiva sobre qué tipo de nación se aspira a ser, incorporando a todos los sectores de la sociedad en esta reflexión inclusiva. (Navarro y Tamayo, 2020)

2.2.1. IMPORTANCIA DE CIUDADANÍA

Según Vertiz et al. (2020), la ciudadanía va más allá de ser simplemente un sujeto con derechos participando en espacios institucionales, puesto que implica una interacción activa y constante con las dinámicas sociales y culturales de una comunidad. El ciudadano no sólo se limita a formar parte de un sistema político establecido, sino que también desempeña un papel fundamental en la configuración y construcción de lo que es considerado como socialmente relevante y público.

En este sentido, ser ciudadano implica una contribución activa y proactiva a la colectividad, donde se busca más que la integración a un sistema político preestablecido, la capacidad de trascender sus límites. Esta trascendencia no es un acto de rebeldía, sino una forma de empoderamiento que permite la participación activa y la influencia en la construcción y transformación de las estructuras sociales existentes.

Aguado et al. (2018) agregan que la ciudadanía, vista como una categoría de análisis, implica relaciones basadas en la igualdad y la horizontalidad. Al hablar de participación ciudadana, se resalta su naturaleza dinámica y práctica, lo que subraya la importancia de entenderla como un proceso en constante evolución y adaptación. Es fundamental distinguir entre la participación "desde arriba", promovida por las instituciones estatales, y la participación "desde abajo", que emana de la propia ciudadanía. Esta diferenciación recalca la autonomía y la capacidad de acción de los individuos y grupos sociales para generar cambios, abogando por una participación más inclusiva y auténtica en la configuración de la vida pública y social.

2.2.2. CARACTERÍSTICAS DE LA CIUDADANÍA

Vertíz et al. (2020) profundizan en las complejas facetas que componen la ciudadanía, destacando elementos fundamentales que delinear la identidad de los individuos dentro de este contexto. En primer lugar, se destaca el aspecto histórico y tradicional que define a la ciudadanía como un espacio donde los individuos encuentran puntos de referencia en su pasado y sus arraigadas costumbres. Este marco temporal sirve como base para la identidad colectiva, permitiendo a las personas establecer conexiones con sus raíces y legados culturales.

La ciudadanía también se distingue por el empleo de un lenguaje universal que facilita la interacción con el mundo exterior, estableciendo así un puente hacia la comprensión de la otredad. Esta conexión lingüística actúa como un medio para reconocer y relacionarse con otros, fomentando la comprensión mutua y el intercambio de ideas y perspectivas. (Vertíz et al., 2020)

Otro aspecto significativo reside en las diferencias entre los ciudadanos, manifestadas a través de sus prácticas sociales, conflictos y luchas. Estas disparidades no solo delinear la diversidad dentro de la ciudadanía, sino que también enfatizan la complejidad de las interacciones humanas y la variedad de perspectivas que coexisten en su seno. (Vertíz et al., 2020)

Además, la ciudadanía se enriquece con la constante comparación y evaluación del presente, lo que contribuye a la formación de identidades individuales y colectivas. Esta reflexión crítica permite a los ciudadanos discernir entre diferentes visiones de la realidad, fomentando así un diálogo continuo sobre los valores y principios que moldean su entorno actual. (Vertíz et al., 2020)

Por último, la construcción de utopías se erige como un aspecto esencial en la ciudadanía, ya que los individuos se reconocen y participan activamente en la formación de ideales compartidos. Estas aspiraciones colectivas actúan como motores de cambio y progreso, inspirando a la comunidad a buscar constantemente mejoras y transformaciones en su entorno. (Vertíz et al., 2020)

En conjunto, estas características intrincadas y diversas de la ciudadanía forman un tapiz complejo que define la identidad colectiva e individual, actuando como un punto de convergencia donde se entrelazan la historia, la cultura, las diferencias sociales y la búsqueda conjunta de un futuro más prometedor.

2.2.3. LEY DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL

La Constitución de la República del Ecuador establece una estructura normativa que promueve y salvaguarda la participación activa de la ciudadanía. Dentro de este marco, se delinearán tanto los derechos fundamentales como las obligaciones y responsabilidades que recaen sobre los ciudadanos. Este marco legal consagra un conjunto de principios y directrices destinados a fomentar la intervención de la sociedad en los asuntos públicos, consolidando así un sistema que busca la implicación directa y efectiva de los individuos en la toma de decisiones y en el control de las acciones gubernamentales. En el artículo 207 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) se determina que:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es el encargado de incentivar y promover el ejercicio de los derechos a la participación ciudadana, debe establecer e impulsar mecanismos de control social y designar a las autoridades correspondientes. La estructura del Consejo es desconcentrada y debe responder al cumplimiento de sus funciones (...).

En virtud de lo dispuesto en la carta magna, la participación ciudadana emerge como un deber fundamental e ineludible para todos los habitantes, la misma que en su artículo 208 inciso 2 indica: “establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social este proceso se llevará a cabo bajo los parámetros ya establecidos que son los mecanismos de participación ciudadana”.

Es evidente que aquellos que viven inmersos en una comunidad son quienes poseen un conocimiento íntimo y directo de su entorno. Por ende, estos individuos se convierten en los principales portavoces de las necesidades, desafíos y potencialidades que caracterizan a sus localidades. Su rol como voceros resulta crucial, ya que su perspectiva refleja las realidades palpables que muchas veces no son plenamente comprendidas desde fuera. (Rivero & Vélez, 2022).

Tras el retorno de Ecuador a la vida democrática en 1978, se vislumbraron nuevas perspectivas de progreso y desarrollo. Sin embargo, a lo largo de los últimos treinta y siete años, la población ecuatoriana ha experimentado más decepciones y contratiempos que logros palpables. La inestabilidad social ha dejado una huella profunda, exacerbada por desafíos económicos persistentes y una sucesión tumultuosa de gobiernos que han obstaculizado el avance del país.

Durante la década de los 90, se gestó lo que varios analistas han descrito como el surgimiento de la "democracia callejera" o el "activismo de protesta" (según la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo). En este período, diversos movimientos sociales expresaron su descontento y propusieron nuevas vías para el desarrollo. En este contexto, grupos tradicionalmente marginados, como la comunidad indígena, irrumpieron con determinación en la escena nacional. Asimismo, la clase media, integrada por profesionales, amas de casa, trabajadores

y comerciantes, generó movimientos que dejaron en claro que la democracia representativa no podía ser la única opción para Ecuador.

Por tanto, e planteó la necesidad de transformar no sólo los mecanismos políticos, sino también de dar espacio a otros modelos democráticos, tales como la participativa, la comunitaria y la directa, entre otras variantes. Estos movimientos fueron fundamentales para desafiar el statu quo y demandar una mayor inclusión y diversidad en la toma de decisiones políticas en el país. Bajo este sentido, se destaca que la Constitución abarca un conjunto de normativas jurídicas, las cuales se han desarrollado para establecer y afianzar el proceso de participación ciudadana y control social en Ecuador, entre ellas se establecen las siguientes:

- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Código de la Democracia.
- Ley de Seguridad Pública.
- Ley Orgánica de Empresas Públicas.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización.
- Código de Planificación y finanzas Públicas.
- Ley del Deporte.
- Reglamento General de Veedurías.

2.3. GESTIÓN PÚBLICA

La gestión pública ha experimentado transformaciones significativas en respuesta a los cambios socioeconómicos ocurridos en las últimas décadas del siglo pasado. Estos cambios han impactado directamente en el funcionamiento de la administración pública, impulsando procesos de reestructuración en las esferas locales para abordar necesidades de mejora y la adopción de métodos innovadores

en la gestión de recursos, capacidades y adaptación a un entorno dinámico. Esta evolución ha buscado lograr resultados superiores, tanto cuantitativos como cualitativos, en la gestión de actividades, procesos, productos, servicios y sistemas gubernamentales.

En la contemporaneidad, la evaluación del desempeño de los gobiernos locales se destaca por la implementación de nuevas formas y modelos de gestión. Se utilizan indicadores que no solo favorecen la medición de la práctica gubernamental, sino que también se convierten en criterios distintivos para medir la efectividad de las acciones llevadas a cabo. La efectividad de los gobiernos locales se aprecia en el equilibrio logrado entre la gestión realizada y los resultados obtenidos, siempre que se traduzca en la generación de valor público. (Alarcón et al., 2020)

Es importante resaltar que este valor se manifiesta a través de beneficios tangibles para la sociedad, como el mejoramiento del bienestar y la calidad de vida, además de una orientación clara hacia el desarrollo sostenible. Dichos aspectos, fundamentales para la evaluación del desempeño, se identifican mediante dimensiones claves que caracterizan la gestión gubernamental y sirven como base para su evaluación. (Alarcón et al., 2020)

La gestión pública se enfoca en la administración eficiente de los recursos de una nación, con el propósito fundamental de satisfacer las demandas de sus habitantes y promover el progreso del país. Esta disciplina se materializa a través de las entidades gubernamentales, mediante procesos que permiten al Estado proyectar y ejecutar políticas, distribuir bienes y servicios, así como aplicar regulaciones para orientar sus funciones. Su implicación en el Estado es crucial, ya que determina la comprensión y la relación efectiva entre la empresa privada y el gobierno. Esta relación se deriva de las estrategias y respuestas que se articulan para abordar los desafíos cotidianos presentes en los entornos sociales (Cruz y Díaz, 2020).

2.3.1. CONCEPTUALIZACIÓN DE GESTIÓN

La gestión, desde su origen arraigado en el contexto empresarial, ha evolucionado y se ha expandido hacia otros ámbitos, siendo la esfera universitaria uno de sus destinos más relevantes. Este proceso ha dado lugar al desarrollo del concepto de gestión universitaria, una noción compleja que abarca la coordinación y regulación de una amplia gama de funciones y procesos, tanto académicos como administrativos, que definen el funcionamiento de estas instituciones educativas (Murillo, 2019).

Dentro de este marco, Huertas et al. (2019) subrayan la esencialidad de la gestión como un pilar fundamental en el diseño e implementación de estrategias dentro del entorno educativo. Su efectividad puede determinar el rumbo y la consecución de metas en programas y políticas específicas. Esta afirmación pone de manifiesto la relevancia de llevar a cabo investigaciones exhaustivas y detalladas, orientadas a destacar y comprender en profundidad el impacto que tiene la gestión en el desenvolvimiento y éxito de los procesos educativos.

2.3.2. IMPORTANCIA DE GESTIÓN

La comprensión y aplicación efectiva del modelo de gestión resultan fundamentales en el entorno empresarial actual. Este concepto se nutre de sus raíces etimológicas, donde "modelo" deriva del italiano "modello", siendo un prototipo que sirve como referencia para la producción, y "gestión", proveniente del latín "gestio", que hace referencia a la acción de administrar. En este sentido, la gestión se ha convertido en un pilar clave en la administración empresarial, estableciendo directrices y acciones fundamentales para alcanzar los objetivos corporativos. (Huertas et al., 2020)

Las empresas se enfrentan a una complejidad sin precedentes en la actualidad, marcada por un entorno altamente competitivo y dinámico. La influencia de la globalización en los ámbitos económico, tecnológico, institucional, ambiental y social ha generado una presión significativa en el comercio a nivel nacional e internacional. Este escenario impulsa a las corporaciones a buscar constantemente posicionarse en sus sectores, llevándolas a una actividad incansable por dominar y conquistar los mercados, lo que ha intensificado la competencia de manera notable. (Huertas et al., 2020)

En respuesta a estos desafíos, las empresas se han visto obligadas a concebir estrategias sólidas y herramientas eficaces para afrontar estas presiones y mantener su rentabilidad, crecimiento y presencia sostenible en los mercados. En este sentido, la elaboración e implementación de modelos de gestión empresarial se han convertido en un recurso esencial. Estos modelos consideran todos los aspectos y recursos esenciales, enfocándose en hacer más eficientes las dinámicas corporativas para alcanzar los objetivos planteados, al mismo tiempo que minimizan los riesgos asociados a dichos objetivos. (Huertas et al., 2020)

2.3.3. CATEGORIZACIÓN DE GESTIÓN

Huertas et al. (2020) presentan una exhaustiva categorización de la gestión que se desglosa en diversos enfoques fundamentales:

- Simplificación de la realidad: Este enfoque implica la eliminación selectiva de ciertos aspectos, elementos o regularidades, simplificando así la complejidad inherente a una situación dada. Al hacerlo, permite una comprensión más clara y directa de los elementos clave involucrados.

- Realce de rasgos específicos: Contrario a la simplificación, este enfoque resalta y pone énfasis en determinados aspectos, factores o funciones, destacando su importancia y relevancia dentro de un contexto particular.

- Transparencia: Al simplificar y representar la realidad, se logra un nivel de transparencia que facilita la interpretación y el análisis de situaciones complejas y poco conocidas. Esto conduce a una comprensión más profunda y accesible de la realidad en cuestión.

- Perspectividad: La simplificación otorga a un modelo una perspectiva particular, lo cual brinda coherencia y significado dentro de un marco específico. Esto permite contextualizar y dar sentido a la información presentada.

- Productividad: Un modelo simplificado establece sus propios límites, lo que fomenta la necesidad de investigaciones adicionales para mantenerlo actualizado y mejorar su efectividad. Esto impulsa la continua evolución y refinamiento del modelo.

- Abstracción científica: Implica la representación de elementos teóricos relevantes vinculados al modelo, permitiendo así una comprensión más profunda desde una perspectiva científica.

- Provisionalidad y mejora continua: La naturaleza provisional del modelo reconoce su capacidad para ser perfeccionado en función del avance científico y la investigación adicional. Además, la comparación con otros

modelos exitosos del ámbito empresarial ofrece oportunidades para su mejora continua.

- Aplicabilidad: El objetivo último de este enfoque es que el modelo desarrollado sea aplicable y relevante para una situación o contexto específico, brindando así un marco práctico y utilizable en la realidad.

2.3.4. EFICIENCIA Y EFICACIA DE GESTIÓN

La eficacia de una empresa o servicio no se limita únicamente a la producción de un producto o servicio con un rendimiento del 100% en cantidad y calidad. Más allá de cumplir con estas métricas, la verdadera eficacia radica en la capacidad de satisfacer verdaderamente al cliente y hacer un impacto significativo en el mercado. Se trata de ofrecer un producto o servicio adecuado, aquel que realmente resuena con los clientes y se destaque en el entorno competitivo. (García et al., 2019)

La búsqueda de la eficacia implica una armonización de la organización con su entorno externo. Esto implica reconocer y comprender las condiciones en las que opera la empresa, permitiendo así tomar decisiones correctas que se alineen con las demandas y dinámicas del entorno. Es un proceso de adaptación y ajuste constante para garantizar que las acciones de la empresa estén alineadas con las condiciones cambiantes del mercado. (García et al., 2019)

La eficiencia, por otro lado, va más allá de simplemente aumentar las ganancias de una empresa. Contribuye al desarrollo personal, al progreso tanto individual como corporativo, y al entorno en el que la empresa se desenvuelve. Al analizar este indicador, se hace evidente que no se pueden considerar de manera aislada, ya que cada uno proporciona solo una visión parcial de los resultados. Por fin, es

fundamental considerarlos como un sistema integral al evaluar la gestión de una organización. (García et al., 2019)

Dentro del estudio, el uso eficaz de los recursos se destaca como una subdimensión clave de la eficiencia. Sus indicadores se definen desde una perspectiva económica, considerando aspectos como la retención de clientes, adquisición de nuevos, mejoras en calidad, optimización de costos y tiempos de respuesta. Estos factores contribuyen significativamente a mejorar los resultados en la gestión de aprovisionamiento de materiales. (García et al., 2019)

2.4. SERVICIO PÚBLICO

El derecho administrativo se ha consolidado en torno a un conjunto reducido de conceptos fundamentales, entre los cuales destaca el servicio público, concebido en el contexto de la solidaridad social como una herramienta para salvar los intereses del usuario. Este concepto se basa en la división del trabajo y encarna la noble aspiración de la administración pública de facilitar a cada individuo, de la manera más eficiente y segura posible, el acceso a actividades técnicas que satisfacen necesidades de carácter general. Estas necesidades, en su conjunto, representan múltiples requerimientos individuales similares, donde cada persona puede identificar su propia necesidad dentro de esta amalgama, separándola del resto (Guachetá y Rojas, 2022).

Es crucial comprender que no todas las actividades de servicio público son ejecutadas exclusivamente por entidades gubernamentales; en ocasiones, son llevados a cabo por entes privados. Por otro lado, la actuación de la administración pública no se limita únicamente a actividades tradicionales de servicio público, ya que en ciertos casos desarrolla funciones de carácter privado. Esto puede evidenciarse, por ejemplo, en su intervención a través de empresas industriales y comerciales estatales, así como en la formulación de normativas destinadas a

regular la estructura y el funcionamiento institucional, así como la designación y destitución de empleados públicos, entre otros aspectos. (Araque, 2018)

2.4.1. CARACTERÍSTICAS DE SERVICIO PÚBLICO

Los servicios públicos representan categorías tanto jurídicas como económicas que desempeñan un papel fundamental en la sociedad, garantizando el acceso a derechos fundamentales como el suministro de agua, energía eléctrica, saneamiento, educación, salud, transporte y otros servicios esenciales. Desde una perspectiva constitucional, estos servicios son reconocidos como garantías constitucionales, actuando como pilares fundamentales para el ejercicio de derechos básicos. (Albuja, 2021)

En el ámbito económico, las constituciones suelen establecer directrices que determinan la participación del Estado o del sector privado en la prestación de estos servicios. Esta interacción entre lo público y lo privado da lugar a tensiones que reflejan diferentes corrientes de pensamiento, desde enfoques más estatistas o de planificación central hasta corrientes que abogan por la liberalización económica. Estas tensiones son cruciales de identificar, ya que los servicios públicos exigen una atención especial y protección, dado que están intrínsecamente ligados a la supremacía constitucional, influyendo directamente en la preservación de los derechos consagrados en la Constitución. (Albuja, 2021)

En el contexto ecuatoriano, se ha observado una variación significativa en los modelos económicos de los servicios públicos entre la Constitución Política de 1998 y la Constitución de 2008. Este cambio se manifiesta en la presentación de dos modelos económicos opuestos en cuanto a la prestación de servicios públicos. Esta evolución constitucional y económica ha generado debates y tensiones significativas en torno a la gestión y provisión de servicios básicos, planteando interrogantes sobre el equilibrio entre la intervención estatal y la participación del

sector privado en la prestación de servicios esenciales para la sociedad. (Albuja, 2021)

2.4.2. TIPOS DE SERVICIO PÚBLICO

En el estudio de Rama et al. (2020), se delimitan distintos tipos de servicios públicos que abarcan necesidades fundamentales y complementarias en la sociedad:

- **Servicios Públicos Esenciales:** Estos están intrínsecamente ligados a la subsistencia humana, a incluir recursos vitales como el suministro de agua potable, energía eléctrica y el acceso a la vivienda, constituyendo elementos fundamentales para la calidad de vida.

- **Servicios Públicos No-esenciales:** Este grupo comprende servicios de índole secundaria que, si bien no son cruciales para la supervivencia, enriquecen la vida cultural y recreativa de la comunidad, como museos, teatros, estadios y otros espacios de entretenimiento.

En cuanto a la gestión y la fuente de prestación:

- **Servicios Públicos Propios:** Estos son proporcionados directamente por el Estado, siendo el ente responsable de su gestión, regulación y suministro.

- **Servicios Públicos Impropios:** En contraste, estos servicios son facilitados por entidades o individuos privados, bajo regulaciones establecidas por la Administración Pública. Esto implica que, aunque la prestación del servicio

no sea directamente por el Estado, sigue existiendo una supervisión y regulación gubernamental.

Además, es importante considerar la clasificación geográfica de los servicios, ya que pueden ser:

- Nacionales: Aquellos que se extienden y cubren todo el territorio de la nación.
- Provinciales: Limitados al ámbito de una provincia específica.
- Cantonales: Referidos a servicios que se concentran en un municipio o cantón en particular.
- Parroquiales: Dirigidos a una parroquia específica dentro de un cantón o municipio.

2.5. SERVIDOR PÚBLICO

En términos generales, un servidor público se define como una persona que ocupa una posición o desempeña una labor en el ámbito gubernamental o administrativo con la finalidad principal de contribuir al bienestar de la comunidad y al interés público. De acuerdo con Guachetá y Rojas (2022) “estos individuos llevan a cabo labores y asumen responsabilidades que son fundamentales para el Estado, ya sea en funciones administrativas, judiciales o de autoridad” (p.99)

Dentro del marco normativo ecuatoriano existe una definición concreta de este término, según la LOSEP (2010) en su Título I, artículo 4 establece que “serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público”

2.5.1. IMPORTANCIA DE SERVIDOR PÚBLICO

Ramírez y Mapén (2019) destacan la evolución de la aplicación de las ciencias del comportamiento a la administración, dando origen a la psicología organizacional. Esta disciplina parte de la premisa fundamental de concebir a las organizaciones como entidades sociales complejas que albergan una cultura, un clima organizacional y una interacción dinámica entre sus miembros. En este sentido, todas las organizaciones buscan objetivos específicos y aspiran a que sus empleados se identifiquen con dichos propósitos. Se postula que cuando los trabajadores se encuentran alineados con estas metas, su desempeño laboral tiende a mejorar de manera significativa, generando un impacto positivo en el rendimiento global de la empresa.

En contraste, Espinoza (2020) simplifica este enfoque al señalar que las habilidades laborales de los servidores públicos deben permitirles cumplir eficazmente con sus responsabilidades. Esto implica una adecuada alineación con un plan estratégico sostenible, el cual debe ser coherente con los objetivos de la organización, institución o empresa en la que se desempeñan, con la expectativa de alcanzar los resultados deseados.

2.6. CONCEPTO DE PÚBLICA

En el ámbito de las Relaciones Públicas, se emplean frecuentemente vocablos como "públicos", "el público", "opinión pública", "entorno" y "audiencia" para describir a los destinatarios involucrados en el proceso comunicativo. Sin embargo, su uso constante ha generado una confusión conceptual en la comprensión de estos términos. Esta confusión se hace evidente al observar la variedad de palabras utilizadas para referirse a los receptores del mensaje comunicativo en este campo específico.

Diversos factores pueden contribuir a esta situación, incluyendo la falta de precisión en sus definiciones y su amplio espectro de interpretaciones. Un estudio exhaustivo que analizó las definiciones de relaciones públicas presentadas por 112 autores, recopilando un total de 145 definiciones provenientes de manuales y artículos académicos en este ámbito, revela la amplia gama de términos empleados para describir el objeto de estudio de las relaciones públicas (Oliveira et al., 2018).

Si bien la mayoría de estos académicos hacen uso del término "los públicos" para referirse a estos sujetos, también se aprecia la utilización de otras denominaciones. Esta variedad en la terminología podría ser consecuencia de la ausencia de una definición precisa y unificada en el campo de las relaciones públicas, lo que conlleva a una diversidad de interpretaciones y enfoques en cuanto a la identificación de los destinatarios involucrados en los procesos comunicativos específicos de esta disciplina. (Oliveira et al., 2018)

2.6.1. FUNCIONES PÚBLICAS

- Ejecutiva.

La función ejecutiva tiene su representación material en los actos administrativos, estos generan consecuencias plenas y concretas de derecho que trascienden a la mera estructura de las instituciones del Estado (actos de la administración).

- Legislativa.

La función legislativa es la oposición a la función ejecutiva, pues su acto representativo es la ley, siendo que ésta es general, abstracta e impersonal.

- **Judicial.**

La función judicial expresa que materialmente las características del acto jurisdiccional son idénticas al acto ejecutivo, diferenciándose tan solo por quien lo emite, pues el órgano creador del acto judicial no es el titular de la función ejecutiva (presidente o primer ministro), sino un órgano de Estado revestido de jurisdicción con reglas procesales (Pavón, 2020).

2.7. GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Durán y Muñoz (2022) han identificado que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) a nivel municipal constituyen entidades dotadas de autonomía política, administrativa y financiera. Estos organismos poseen la capacidad de administrar recursos económicos destinados al beneficio colectivo de toda la ciudadanía. En consonancia con lo establecido en los preceptos constitucionales de la República del Ecuador, estos GAD municipales se rigen por principios fundamentales que incluyen la solidaridad, la interculturalidad, la equidad y la participación activa de la ciudadanía.

2.8. PLAN DE MEJORA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

2.8.1. PLAN DE MEJORA

Para Vera y Zambrano (2018) en las organizaciones, ya sea pública o privada, es fundamental contar siempre con el plan de contingencias, para así encontrar alternativas de solución a los problemas que se presenten, en este caso existe el plan de mejora que es un conjunto de cambios a emprender y mejorar el desempeño aplicado a objetivos medibles y alcanzables que pueden ser a corto, mediano o a largo plazo.

2.8.2. PASOS A SEGUIR PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE MEJORAS

- **Análisis de las posibles causas que han provocado problemas en el tiempo.**

El análisis de las posibles causas que han generado dificultades en el desarrollo temporal requiere una comprensión profunda y estructurada. Es esencial considerar los siguientes aspectos para abordar este requerimiento de manera efectiva:

- **Identificación y Priorización:** Es fundamental identificar las áreas y procesos que necesitan mejoras, priorizando aquellas alineadas con la misión, visión y objetivos estratégicos de la organización. Esta selección debe basarse en su relevancia para el logro de los objetivos empresariales. (Vera y Zambrano, 2018)
- **Análisis de Impacto y Causas Raíz:** Evaluar el impacto que dichos procesos tienen en el área y cómo contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos es crucial. Es necesario explorar las causas subyacentes de los problemas, respaldándose en herramientas de análisis como el Diagrama Causa-Efecto (Espina de Pescado), FODA, Árbol del Problema, Los 5 ¿Por qué?, AMFE, entre otras, para comprender los efectos negativos y sus orígenes. (Vera y Zambrano, 2018)
- **Propuesta y Planificación:** La solución planteada debe ser viable y adaptable, permitiendo la inclusión de acciones a corto, mediano y largo plazo. Esta fase

incluye la definición de objetivos derivados del análisis, el examen de posibles soluciones mediante herramientas como lluvia de ideas, diagramas y matrices, y la creación de un plan detallado y flexible. (Vera y Zambrano, 2018)

- Implementación y Verificación: Una vez establecido el plan, asignar tareas y responsabilidades a los miembros del equipo es esencial. Utilizando herramientas como planificación estratégica, rediseño de procesos, cuadro de mando integral y benchmarking, se deben verificar y aplicar las acciones planificadas. (Vera y Zambrano, 2018)

- Seguimiento y Evaluación: La implementación y seguimiento del plan requieren la participación activa del personal responsable de ejecutar las acciones. Esto incluye informar sobre el plan, ejecutar las acciones programadas, realizar seguimientos basados en indicadores de impacto y desempeño, y evaluar el cumplimiento del plan diseñado. (Vera y Zambrano, 2018)

- Evaluación Continua: Para verificar el cumplimiento del plan, se debe diseñar un proceso de evaluación basado en los objetivos e indicadores previamente establecidos. Este análisis permitirá identificar irregularidades durante la ejecución y proporcionará información valiosa sobre las ventajas y desventajas del plan de mejora. (Vera y Zambrano, 2018)

2.8.3. MISIÓN Y VISIÓN DEL GAD TOSAGUA

- Visión.

“El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tosagua, en el año 2019 será una institución moderna desconcentrada, modelo de gestión pública de calidad y credibilidad, que, a través de la participación ciudadana, voluntad política y personal técnico capacitado, promuevan el desarrollo socio económico local de los Tosaguenses, de manera planificada y coordinada con los demás niveles de gobierno y el sector privado.

- Misión.

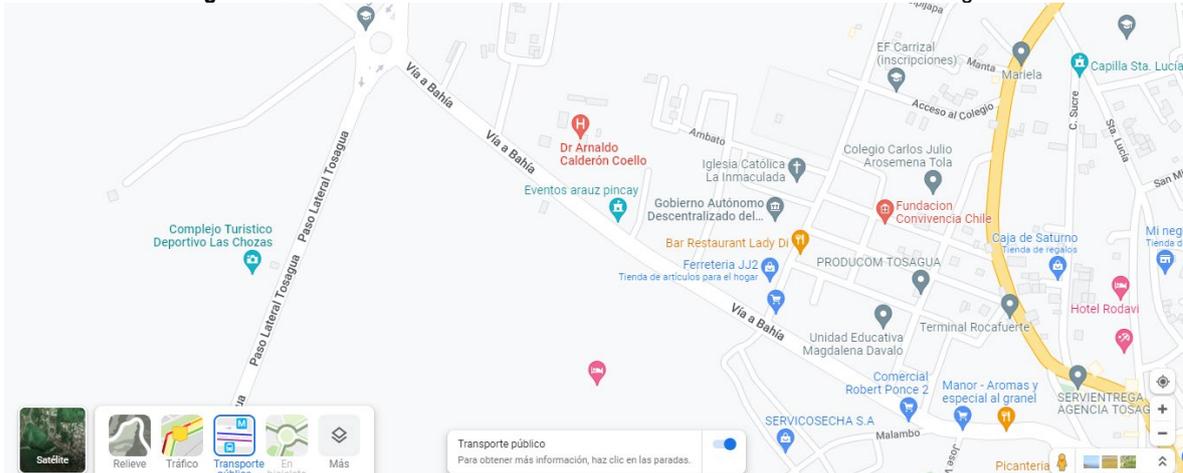
“Alcanzar el desarrollo sostenible de manera integral y equilibrada del cantón, con base en la planificación técnica-estratégica, el ordenamiento del territorio, el mismo que garantizará la actividad productiva en zonas adecuadas y potencializará la conservación de áreas protegidas, asegurando mediante la participación ciudadana, la prestación de servicios públicos de calidad y continuidad para satisfacer las necesidades colectivas en áreas urbanas y rurales del cantón Tosagua; en coordinación y cooperación con todos los niveles de gobierno, organismos no gubernamentales y sector privado (Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tosagua, 2014).

CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO

3.1. UBICACIÓN

La presente investigación referente al análisis de los avances y obstáculos en la participación ciudadana en la gestión pública se realizó en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tosagua que se encuentra ubicado en la dirección Calle Bolívar y Ascazubi.

Figura 3.1. Ubicación del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tosagua.



Fuente. Google Maps

3.2. DURACIÓN

Para la realización de este trabajo de investigación se tomó un lapso de tiempo de seis meses a partir de la aprobación del perfil proyecto, de esta manera se desarrollaron los objetivos del estudio.

3.3. VARIABLE DE ESTUDIO

Participación ciudadana en la gestión pública.

3.4. POBLACIÓN

La población es el conjunto de elementos sobre el que interesa obtener conclusiones o hacer inferencias para la toma de decisiones. Estos elementos suelen ser personas (Santarrone y Meyer, 2023). En base a la aportación del autor, la población tomada en cuenta para el desarrollo del estudio son los habitantes del cantón Tosagua la misma que alcanza un total de 38.341 personas de acuerdo al censo efectuado en el 2010.

Tabla 3.1. Número de habitantes del cantón Tosagua.

Detalle	Cantidad
Personas	42.853
TOTAL	42.853

Fuente. INEC (2022)

3.4.1. MUESTRA

Parte representativa de la población, con las mismas características generales de la población (Condori, 2020). Tomándose en cuenta lo antes expuesto, se aplicó la fórmula de muestra finita para determinar a la muestra escogida, la cual da como resultado 380 personas del total de la población considerada para la presente investigación, quienes serán los que brinden la información pertinente acerca de los avances y obstáculos en la participación ciudadana en la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tosagua 2021_2022, la fórmula a emplear para el cálculo será:

$$n = \frac{p * q * Z^2 * N}{N * E^2 + Z^2 * p * q} [1]$$

- n = tamaño de muestra buscado.
- N = tamaño de la población o universo = 42853
- Z = parámetro estadístico que depende del nivel de confianza = 95% (1,96).
- E = error muestral = (0,05)
- p = probabilidad de que ocurra el evento estudiado = (50% - 0,50).
- q = probabilidad de que no ocurra el evento estudiado = (50% - 0,50).

$$n = \frac{0,50 * 0,50 * 1,96^2 * 42853}{42853 * 0,05^2 + 1,96^2 * 0,50 * 0,50}$$

$$n = \frac{0,25 * 3,8416 * 38,341}{42853 * 0,0025 + 3,8416 * 0,25}$$

$$n = \frac{41156,02}{107,13 + 0,9604}$$

$$n = \frac{41156,02}{9711,13}$$

$$n = 380$$

3.5. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo del presente trabajo de titulación se utilizaron los siguientes tipos de investigación, los mismos que se emplearon en la recolección de información imprescindible del objeto de estudio, los mismos que se desglosan a continuación:

3.5.1. INVESTIGACIÓN DE CAMPO

Se utilizó la investigación de campo para obtener la información necesaria en cuanto a la problemática presentada en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tosagua, la misma que se realizó mediante la aplicación de técnicas de investigación y recolección de datos, para así describir, interpretar, entender, y analizar los avances y obstáculos en la participación ciudadana en la gestión pública. De acuerdo a lo mencionado por el autor (Baena, 2014, p. 12) las técnicas específicas de la investigación de campo, tienen como finalidad recoger y registrar ordenadamente los datos relativos al tema escogido como objeto de estudio.

3.5.2. INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Es un tipo de investigación que se fundamenta en la búsqueda minuciosa y exhaustiva de diversas fuentes escritas, como libros, publicaciones, informes y tesis, con el propósito principal de reunir, examinar y analizar la información previamente existente sobre un tema específico, con el fin de obtener datos relevantes y respaldar la base teórica de una investigación. Reyes et al. (2020) menciona que su aplicación posibilita "administrar información de alta calidad científica para otorgar validez y excelencia en cualquier tipo de estudio" (p. 233). Se desarrolló la investigación bibliográfica para indagar diferentes enfoques que generaron preguntas de acuerdo al objeto de estudio en libros, revistas científicas, tesis y otros documentos electrónicos de fuentes confiables

3.6. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

Los métodos que se emplearon para llevar a efecto la investigación se puntualizan a continuación:

3.6.1. MÉTODO INDUCTIVO

El método inductivo se caracteriza por ser un proceso mediante el cual se acumula conocimiento a partir del análisis teórico. En contraste, la deducción se encarga de unificar ideas y pensamientos para otorgarles validación científica. Estas ideas validadas pueden posteriormente ser ampliadas, expandidas o incluso cuestionadas y refutadas por investigadores (Palmett, 2020). Por tal razón se empleó este método con la finalidad de obtener el conocimiento general de la investigación, la misma que se llevó a cabo a través de la observación y los hechos, este proceso ayudó a obtener una teoría particular del mismo.

3.6.2. MÉTODO DEDUCTIVO

Se aplicó el método inductivo, debido a que se procesó y analizó la información obtenida mediante la observación en el lugar de estudio, el cual permitió conocer y percibir los avances y obstáculos en la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tosagua. Este enfoque metodológico se destaca como el preferido entre los docentes para impulsar los procesos de enseñanza. Su popularidad radica en la capacidad que brinda para estructurar y llevar a cabo investigaciones a escala reducida dentro del entorno del aula, lo cual permite a los educadores orientar y dirigir a sus estudiantes en el análisis profundo y la organización sistemática de sus ideas. (Palmett, 2020)

3.6.3. MÉTODO ESTADÍSTICO

Este método permitió la producción, tabulación y automatización de los datos y establecer las conclusiones acerca de las cuantificaciones de la población. Los autores (Burgos et al., 2021) exponen que, en el método estadístico se realiza una serie de pasos con el fin de obtener resultados fiables del tema que se investiga. Esto es importante realizar para evitar obtener conclusiones erróneas.

3.6.4. MÉTODO DELPHI

A través del estudio de dicho método fue posible obtener coincidencia entre los diversos grupos de expertos mediante criterios de selección y asignación de puntuaciones, determinando así la confiabilidad de la encuesta como instrumento a aplicar en la investigación. Tal como lo afirma el autor López (2018) donde se deduce que, el método Delphi permite estructurar un proceso comunicativo de diversos expertos organizados en grupo-panel con vistas a aportar luz en torno a un problema de investigación.

3.6.5. MÉTODO HISTÓRICO-LÓGICO.

Rodríguez y Pérez (2017) sostienen que el método histórico se refiere al estudio del objeto en su trayectoria real a través de su historia; lo lógico interpreta lo histórico e infiere conclusiones. La combinación de los métodos histórico-lógico no es una repetición de la historia en todos sus detalles, sino que reproduce solo su esencia. En el trabajo de titulación se lo utilizó en función de conocer cuáles son los antecedentes históricos de los avances y obstáculos en la participación ciudadana en la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tosagua, para así tener un conocimiento claro desde el punto de vista de tiempo, para generar una solución adecuada.

3.7. TÉCNICAS

Para llevar a cabo esta investigación se aplicaron las siguientes técnicas:

3.7.1. ENTREVISTA

Feria et al. (2020) definen a la entrevista se presenta como un mecanismo cuidadosamente administrado y estructurado que busca profundizar en las interpretaciones subyacentes a un fenómeno investigado. A través de la

comunicación directa y la interacción con los sujetos involucrados, se aspira a obtener información valiosa y significativa que arroje luz sobre diferentes aspectos del problema en estudio. Esta técnica fue aplicada al personal de las áreas que se encuentran involucradas en el proceso de gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tosagua, a través de una serie de preguntas abiertas que permitirán obtener información indispensable para el desarrollo de la investigación.

3.7.2. ENCUESTA

López y Ramos (2021) señalan que, la encuesta es aquel método donde se coloca al investigador en contacto personal con los sujetos investigados y, además de permitir informaciones semejantes a las de la encuesta, propicia reconocer aspectos afectivos y volitivos que pueden ser relevantes para la investigación. Se considerará esta técnica para ser aplicada a un grupo de funcionarios, que forman parte del departamento de servicios públicos, para definir la problemática existente en cuanto al rol que ejercen los ciudadanos ante el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tosagua.

3.7.3. OBSERVACIÓN

Torres et al. (2021) definen a la observación como el “proceso que consiste en registrar de manera sistemática los rasgos, características o comportamientos presentes en una organización, permitiendo recoger datos e información sobre el hecho, fenómeno o sujeto estudiado”. Mediante esta técnica se visualizaron los avances y obstáculos de la participación ciudadana en la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tosagua.

3.8. HERRAMIENTAS

3.8.1. EXCEL

Excel es una hoja de cálculo que presenta una interfaz organizada en filas y columnas, permitiendo a los usuarios ingresar datos, realizar operaciones matemáticas, crear fórmulas, aplicar formatos, generar gráficos y llevar a cabo análisis de datos. Según Campo (2018) “este programa ofrece fórmulas y funciones de gran utilidad para cálculos matemáticos y su capacidad de utilizar celdas dependientes permite que los valores se actualicen instantáneamente, lo que lo convierte en una herramienta muy práctica y de fácil aplicación” (p.5). En el contexto de la presente investigación, fue utilizado para tabular los resultados obtenidos en la encuesta, facilitando el procesamiento y la visualización de los datos recopilados.

3.8. PROCEDIMIENTO

3.8.1. FASE N° 1. DESCRIBIR LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA TOMÁNDOSE EN CUENTA LA NORMATIVA, LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL CONTROL SOCIAL UTILIZADO EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TOSAGUA.

- Análisis de la información documental para comprender las normativas, leyes de la participación ciudadana y el control social.
- Conocimiento de los aportes de la ley de participación y control social puesta en marcha en el GAD Tosagua.

- Especificación de las normativas que tiene el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tosagua en cuanto a la ley de participación y control social.

En la primera fase se llevó a cabo la descripción de las normativas, leyes de participación las mismas que se enfocan en elaborar políticas establecidas por el gobierno enfocadas en fomentar mecanismos de transparencias para optimizar la calidad de vida de la ciudadanía y por otra parte el control social el mismo que establece los deberes y derechos que contrastan el cumplimiento del estado ante el bienestar de la comunidad, debido a que su objetivo es garantizar el bien de la ciudadanía de manera principal en cuanto a la toma de decisión.

3.8.2. FASE N° 2. REALIZAR UN DIAGNÓSTICO PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS AVANCES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TOSAGUA.

- Diseño de la encuesta y la entrevista para recopilar información sobre el diagnóstico de la participación ciudadana como de la gestión pública del GAD Tosagua.
- Validación de las herramientas de investigación a través del método Delphi.
- Levantamiento de información, tabulación y análisis mediante la aplicación de la encuesta y la entrevista, para el diagnóstico de la situación actual del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tosagua.

Mediante la determinación de opiniones de la ciudadanía se llevará a cabo el levantamiento de la información sobre el tema de la participación ciudadana en la toma de decisiones, donde realizará el diagnóstico en cuanto a los avances y obstáculos en la participación ciudadana ante el Gobierno Autónomo

Descentralizado del cantón Tosagua, siendo fundamental ya que de esta manera se puede conocer las necesidades y carencias de la gestión pública.

3.8.3. FASE N° 3. PROPONER ACCIONES QUE PROPENDAN A LA MEJORA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TOSAGUA.

- Determinación de falencias del proceso de participación ciudadana en cuanto a la toma de decisiones, obtenida a través de los instrumentos aplicados.
- Elaboración y análisis para la propuesta de las acciones que propendan a la mejora de la participación ciudadana en la toma de decisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tosagua.
- Socialización de las acciones para fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tosagua, las mismas que serán ejecutadas a las autoridades y ciudadanía del cantón Tosagua.

Mediante la ejecución de las fases 1 y 2 se logró obtener la información necesaria para proponer acciones que propendan a la mejora de la participación ciudadana en la toma de decisiones, las cuales serán socializadas a las autoridades y ciudadanía del cantón Tosagua, para de esa manera lograr una activa participación ciudadana y por medio de esta se logre una mayor interacción con la ciudadanía para el beneficio de manera colectivo.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este capítulo se desarrollan los resultados obtenidos en la presente investigación en cada una de las fases establecidas a través de la aplicación de las técnicas de recolección de datos para dar cumplimiento al objetivo de analizar los avances de la participación ciudadana en la gestión pública para la mejora en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tosagua.

4.1. DESCRIBIR LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA TOMÁNDOSE EN CUENTA LA NORMATIVA, LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL CONTROL SOCIAL UTILIZADO EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TOSAGUA.

En esta fase se describen los mecanismos de participación ciudadana que se emplean en la gestión pública del GAD del cantón Tosagua, a través de una comparación de las normativas pertinentes como son la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010) y la Ordenanza municipal del GAD (2014) con cada uno de sus principales artículos.

Tabla 4.2. Cuadro comparativo entre la Ley de Participación Ciudadana y la Ordenanza del GAD de Tosagua

Artículo	Ley Orgánica de Participación Ciudadana	Artículo	Ordenanza Municipal del GAD de Tosagua
Art. 1. Objeto	La presente Ley tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas	Art. 3. Objetivos del sistema	El sistema de participación ciudadana del GAD Municipal de Tosagua se constituye para: a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en el cantón b) Participar en la formulación, ejecución y seguimiento del PDOT c) Participar activamente en la elaboración del presupuesto. d) Participar en la definición de las políticas públicas e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación f) Evaluar la gestión del GAD Municipal de Tosagua g) Pedir rendición de cuentas públicas h) Promover la participación, involucramiento y corresponsabilidad de la ciudadanía l) Impulsar los mecanismos de participación, a través de escuelas de formación.
Art. 2. Ámbito	La presente Ley tiene aplicación obligatoria para todas las personas en el territorio ecuatoriano; las ecuatorianas y los ecuatorianos en el exterior; las instituciones públicas y las privadas que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público.	Art 1. Del ámbito	La presente ordenanza promueve, conforma y norma el funcionamiento del sistema de participación ciudadana, garantizando la participación democrática de los ciudadanos. El ámbito de acción de la presente ordenanza es la suscripción territorial del cantón Tosagua conforme a los principios y normas constitucionales y legales sobre la materia.
Art 72. Definición de los. Mecanismos de participación	Son mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública los instrumentos con los que cuenta la ciudadanía de forma individual o colectiva para participar en todos los niveles de gobierno establecidos en la Constitución y la Ley.	Art 71. Mecanismos de participación	Son los instrumentos con los que cuenta la ciudadanía de forma individual y colectiva para participar en la gestión pública del GAD Municipal de Tosagua.
Art 56. Asambleas locales	En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público. La asamblea podrá organizarse en varias representaciones del territorio, de acuerdo con la extensión o concentración poblacional.	Art 7. Asambleas locales de base	Serán aquellas que se realicen en los respectivos territorios de la UBP. En esta instancia participa toda la población de la localidad y estará dirigida por su presidente o presidenta, respetando su propia forma de organización administrativa, como expresión de la soberanía popular para conseguir el buen vivir y el ejercicio de sus derechos colectivos. Se reunirán de acuerdo a sus necesidades
Art 67. Del presupuesto participativo	Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.	Art 60. Presupuesto participativo	Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y ciudadanos de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto del presupuesto del GAD Municipal del cantón Tosagua

Art 73. De las audiencias públicas	Se denomina audiencia pública a la instancia de participación habilitada por la autoridad responsable, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno. Las audiencias públicas serán convocadas obligatoriamente, en todos los niveles de gobierno.	Art 73. De las audiencias públicas	Se denomina audiencia pública a la instancia de participación habilitada por la autoridad responsable, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno. Las audiencias públicas serán convocadas obligatoriamente, en todos los niveles de gobierno cantonal
Art. 76.- Del cabildo popular	El cabildo popular es una instancia de participación cantonal para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal. La convocatoria debe señalar: objeto, procedimiento, forma, fecha, hora y lugar del cabildo popular. La ciudadanía debe estar debidamente informada sobre el tema y tendrá, únicamente, carácter consultivo.	Art 75. Del cabildo popular	El cabildo popular es una instancia de participación cantonal para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal.
Art. 77.- De la silla vacía en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados	Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones. La convocatoria a las sesiones se publicará con la debida anticipación.	Art. 77.- De la silla vacía en	Las sesiones del GAD Municipal de Tosagua son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por una representante, un representante o representantes de la ciudadanía, en función de los temas a tratar en la respectiva sesión, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones, las personas que participen con voto serán responsables, administrativa, civil y penalmente. Quienes hagan uso de la silla vacía no percibirán dietas ni remuneración alguna
Art. 79.- Observatorios	Los observatorios se constituyen por grupos de personas u organizaciones ciudadanas que no tengan conflicto de intereses con el objeto observado. Tendrán como objetivo elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas.	Art. 86. Observatorios.	Los observatorios se constituyen por grupos de personas u organizaciones ciudadanas que no tengan conflicto de intereses con el objeto observado. Tendrán como objetivo elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas.
Art. 80.- De los consejos consultivos	Los consejos consultivos son mecanismos de asesoramiento compuestos por ciudadanas o ciudadanos, o por organizaciones civiles que se constituyen en espacios y organismos de consulta. Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias podrán convocar en cualquier momento a dichos consejos. Su función es meramente consultiva.	Art. 87.- De los consejos consultivos.	Los consejos consultivos son mecanismos de asesoramiento compuestos por ciudadanas o ciudadanos, o por organizaciones civiles que se constituyen en espacios y organismos de consulta. Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias podrán convocar en cualquier momento a dichos consejos. Su función es meramente consultiva.
Art. 81.- Consulta previa libre e	Se reconocerá y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro	Art.88. Consulta previa libre e informada	Se reconocerá y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, el derecho colectivo a la consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable.

<p>Informada</p> <p>Art. 84. Veedurías ciudadanas</p>	<p>ecuatoriano y montubio, el derecho colectivo a la consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable.</p> <p>Son modalidades de control social de la gestión de lo público y de seguimiento de las actividades de dignidades electas y designadas por la ciudadanía y las organizaciones sociales, aquellas que les permiten conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones y pedir la rendición de cuentas de las servidoras y los servidores de las instituciones públicas. Las veedurías ciudadanas podrán ejercer sus atribuciones sobre toda la actividad de cualquiera de las funciones del Estado, salvo en aquellas cuya publicidad esté limitada por mandato constitucional o legal.</p>	<p>Art. 90. Veedurías ciudadanas</p>	<p>Cuando se trate de la consulta previa respecto de planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos</p> <p>Son modalidades de control social de la gestión de lo público y de seguimiento de las actividades de dignidades electas y designadas por la ciudadanía y las organizaciones sociales, aquellas que les permiten conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones y pedir la rendición de cuentas de las servidoras y los servidores de las instituciones públicas. Las veedurías ciudadanas podrán ejercer sus atribuciones sobre toda la actividad de cualquiera de las funciones del Estado, salvo en aquellas cuya publicidad esté limitada por mandato constitucional o legal.</p>
<p>Art. 88. Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.</p>	<p>Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.</p>	<p>Art. 94. Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.</p>	<p>Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.</p>
<p>Art. 96. Libre acceso a la información pública.</p>	<p>El Estado garantiza el derecho que tienen las ciudadanas y ciudadanos de acceder libremente a la información pública, de conformidad con la Constitución y la ley. Este derecho constituye un instrumento fundamental para ejercer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social.</p>	<p>Art. 102. Libre acceso a la información pública</p>	<p>El GAD de Tosagua también garantiza el derecho que tienen las ciudadanas y ciudadanos de acceder libremente a la información pública, de conformidad con la Constitución y la ley. Este derecho constituye un instrumento fundamental para ejercer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social.</p>

Fuente. Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010) y la Ordenanza municipal del GAD (2014)

Dentro de los mecanismos de participación ciudadana identificados en concordancia con la Ley de Participación Ciudadana y la Ordenanza del GAD de Tosagua existen las asambleas locales en cada nivel de gobierno como espacios de deliberación pública entre los ciudadanos y ciudadanas. Estas asambleas, de acuerdo con la ordenanza municipal, serán accesibles para toda la población, respetando su propia forma de organización administrativa, y podrán reunirse según sus necesidades.

Por su parte, los presupuestos participativos se basan en un concepto universal fundamentado en las leyes de estudio, lo que significa que la ciudadanía tiene el derecho de participar en las decisiones respecto al presupuesto y la gestión pública. Este proceso estará abierto a las organizaciones sociales y la colectividad interesada en participar. Además, supone un debate público sobre el uso de los recursos del Estado. En el cantón Tosagua, este debate se llevará a cabo siguiendo los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Local de Planificación del nivel territorial correspondiente y de ser necesario con la planificación nacional.

Además, las audiencias públicas y los cabildos populares son dos mecanismos esenciales que comparten el propósito de dar voz a la comunidad y permitir que sus miembros expresen sus inquietudes, opiniones y propuestas sobre temas de interés público, ambos fomentan la transparencia y la rendición de cuentas al abrir espacios de diálogo directo de los ciudadanos con las autoridades o responsables de tomar decisiones. Estos procesos promueven la democracia participativa al empoderar a la ciudadanía para influir en políticas, proyectos y medidas que impactan en su entorno.

La silla vacía como mecanismo de participación ciudadana es una estrategia que busca involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones políticas y en la gestión

pública. Su enfoque se utiliza para representar a través de un miembro de la colectividad y así, dar voz a aquellos ciudadanos o grupos que no pueden estar físicamente presentes en la discusión, pero que tienen intereses legítimos en el tema en cuestión.

En lo referente a un observatorio como mecanismo de participación ciudadana es una herramienta que permite a la ciudadanía involucrarse activamente en la supervisión y evaluación de temas relevantes para la sociedad, brindando información a través de análisis objetivos que contribuyen al fortalecimiento de la democracia y al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. Por su parte la veeduría ciudadana es realizada por ciudadanos o grupos de ciudadanos que actúan de manera voluntaria y desinteresada para supervisar el cumplimiento de los compromisos y normativas establecidos o para denunciar cualquier irregularidad, corrupción o mal uso de los recursos públicos

Los consejos consultivos en la participación ciudadana se establecen para facilitar la interacción y colaboración entre la ciudadanía y las instituciones gubernamentales o entidades responsables de la toma de decisiones. Estos consejos tienen el propósito de brindar a los ciudadanos un espacio formal bien estructurado para expresar sus opiniones, sugerencias o recomendaciones sobre asuntos de interés público para ser tomados en cuenta en la formulación de políticas y programas. En el caso de la Consulta Previa, Libre e Informada es un mecanismo que busca asegurar el derecho de los pueblos indígenas y comunidades locales a ser consultados para dar su consentimiento previo a cualquier medida legislativa o administrativa que pueda afectar sus derechos, territorios o recursos naturales.

En el contexto de la rendición de cuentas se refiere al deber que tienen los funcionarios y líderes de rendir explicaciones sobre sus acciones y política para mostrar transparencia en su administración. Esto permite que los ciudadanos estén

informados y tengan la capacidad de evaluar si la gestión realizada responde a los intereses y necesidades de la comunidad. En lo referente a el acceso a la información pública es un componente y un derecho fundamental en una sociedad democrática. Implica la garantía que tienen los ciudadanos para acceder a la información generada, administrada o custodiada por instituciones públicas o privadas que desempeñen funciones de interés público.

4.2. REALIZAR UN DIAGNÓSTICO PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS AVANCES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TOSAGUA.

Para elaborar el diagnóstico, primero se aplicó una entrevista al Ing. Julio Ernesto Valarezo Pita quien se desempeña como director de Gestión Institucional y Cooperación Internacional del GAD del cantón Tosagua, con esta herramienta se obtuvo su opinión basada en la formulación de diversas interrogantes relacionadas con el tema de la investigación. A continuación, se presentan los resultados obtenidos.

El entrevistado expresa que desde su perspectiva la participación ciudadana no es solo lograr que la ciudadanía conozca sus problemas, sino que también identifique qué soluciones puede tener y a partir de ahí se unan para proponer planes. Además, señaló que dentro de la gestión pública es importante explicar los mecanismos de participación ciudadana porque la población debe conocer todos los espacios que puede tener para involucrarse en la toma de decisiones.

Dentro de los mecanismos de participación ciudadana que se practican dentro del GAD, expresó que existen medios como la silla vacía, asambleas ciudadanas, consejos consultivos y otros, pero presentan problemas porque son deficientes y

se aplican, mal ya que la ordenanza municipal establecida en 2014 que regula la participación de la población requiere una reformulación a través de una correcta estructuración del Registro de Organizaciones Sociales del cantón Tosagua (ROST) con una actualización de su base de datos.

En cuanto a haberse involucrado en mecanismos de participación ciudadana, con el propósito de: Propuesta de proyectos, Petición de algún servicio o alguna propuesta de ordenanza municipal, expresó que sí y se ha realizado a través de socializaciones o sensibilizaciones enfocadas en reformular la ordenanza existente. Por otra parte, en referencia al método por el cual seleccionan a los participantes a la hora de implementar un proyecto de inclusión ciudadana, lo hacen mediante la identificación de las áreas vinculadas a cada grupo de interés, también se emplean las redes sociales y otros medios que permitan identificar los problemas de la población y a través de los que se difunden los mecanismos de participación para que la ciudadanía los conozca.

Dentro de su percepción sobre lo que es la gestión pública, destacó que es la forma en la que todo funciona todo dentro de la administración pública a través del establecimiento de procesos. Y en el GAD la participación ciudadana en la gestión pública se promueve a través del fortalecimiento de las capacidades de las personas y las comunidades creando un mapeo para gestión de datos para la integración de todo el territorio.

Posteriormente se aplicó una encuesta con varias preguntas estructuradas bajo criterio técnico a la población del cantón Tosagua para obtener información que desde su perspectiva contribuya al diagnóstico de los avances en participación ciudadana dentro del GAD. Los resultados obtenidos con su respectivo análisis son los siguientes.

1. ¿La participación ciudadana es un derecho muy importante que todo ciudadano debe ejercer con responsabilidad?

Tabla 4.2. Participación ciudadana como derecho

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Muy de acuerdo	155	40,79%
Algo de acuerdo	125	32,89%
Ni de acuerdo ni desacuerdo	88	23,16%
Algo en desacuerdo	7	1,84%
Muy en desacuerdo	5	1,32%
Total	380	100%

Fuente. Encuesta aplicada a la población de Tosagua

Los datos muestran que el 40.79% de los encuestados está muy de acuerdo en que la participación ciudadana es un derecho crucial que cada ciudadano debería ejercer con responsabilidad. Además, un 32.89% se encuentra algo de acuerdo, aunque un segmento del 1.84% se expresa algo en desacuerdo y muy en desacuerdo según el 1.32%, la opción "Ni de acuerdo ni desacuerdo" obtiene un 23.16% de frecuencia entre los encuestados. En este contexto, el estudio realizado por Toala et al. (2019) muestra que "el 72% de un grupo de encuestados tiene la percepción de que la participación ciudadana es un derecho" (p.722).

2. ¿Se siente satisfecho con la forma como se ejerce su derecho de participación ciudadana en el cantón?

Tabla 4.3. Satisfacción con el derecho de participación ciudadana

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Muy de acuerdo	39	10,26%
Algo de acuerdo	22	5,79%
Ni de acuerdo ni desacuerdo	76	20,00%
Algo en desacuerdo	133	35,00%
Muy en desacuerdo	110	28,95%
Total	380	100%

Fuente. Encuesta aplicada a la población de Tosagua

De acuerdo con los resultados un 10,26% de los encuestados está muy de acuerdo con la forma en que se ejerce su derecho de participación ciudadana, el 5,79% se encuentra algo de acuerdo. La opción ni de acuerdo ni desacuerdo recibe una

respuesta del 20,00%. Por otro lado, un 35,00% está algo en desacuerdo, mientras que un 28,95% se expresa muy en desacuerdo con dicha afirmación. En relación a esto, la investigación de Becerra e Ipaz (2022) refleja que “de un total de 388 encuestas realizadas, el 56,2% de las personas está de acuerdo con el desarrollo de este derecho en su territorio y el 43,8% restante no” (p. 71).

3. ¿Según su experiencia, las actividades de participación ciudadana fueron impartidas de forma adecuada para así lograr satisfacer la opinión pública?

Tabla 4.4. Actividades impartidas de forma adecuada

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Muy de acuerdo	63	16,58%
Algo de acuerdo	55	14,47%
Ni de acuerdo ni desacuerdo	78	20,53%
Algo en desacuerdo	88	23,16%
Muy en desacuerdo	96	25,26%
Total	380	100%

Fuente. Encuesta aplicada a la población de Tosagua

De acuerdo con los resultados obtenidos, el 16,58% de los encuestados se muestra muy de acuerdo con que las actividades de participación ciudadana fueron impartidas de forma adecuada, el 14,47% se manifiesta algo de acuerdo, un 25,26% indican que están muy en desacuerdo, el 23,16% se muestra algo en desacuerdo, un significativo 20,53% de ellos señala que no tienen una opinión clara al responder ni de acuerdo ni desacuerdo. En relación a esto la investigación de Becerra e Ipaz (2022) refleja que “el 45,1% de los encuestados tiene una percepción muy buena sobre el desarrollo de las actividades de participación ciudadana en su localidad, mientras que para un 17,2% es mala! (p. 74).

4. ¿Está de acuerdo con los mecanismos de participación ciudadana en la gestión del GAD municipal?

Tabla 4.5. Mecanismos de participación ciudadana

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Muy de acuerdo	44	11,58%
Algo de acuerdo	41	10,79%
Ni de acuerdo ni desacuerdo	98	25,79%
Algo en desacuerdo	91	23,95%
Muy en desacuerdo	106	27,89%
Total	380	100%

Fuente. Encuesta aplicada a la población de Tosagua

Los datos revelan que del total de los encuestados el 11.58% se muestra muy de acuerdo con los mecanismos de participación ciudadana en la gestión del GAD municipal de Tosagua, mientras que un significativo 10.79% se declara algo de acuerdo, un 25.79% que dice estar ni de acuerdo ni desacuerdo. Por otro lado, un 23.95% se siente algo en desacuerdo y un 27.89% que está muy en desacuerdo. Dentro de este contexto Bravo y Tumbaco (2018) mencionan que “en un estudio realizado se demuestra que el 66% de los encuestados está satisfecho con los mecanismos de participación ciudadana que aplica su gobierno local, mientras que 34% no” (p. 48).

5. ¿Existe comunicación entre los directivos barriales y el Gad de Tosagua?

Tabla 4.6. Comunicación entre directivos y el GAD

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Muy de acuerdo	32	8,42%
Algo de acuerdo	40	10,53%
Ni de acuerdo ni desacuerdo	112	29,47%
Algo en desacuerdo	91	23,95%
Muy en desacuerdo	105	27,63%
Total	380	100%

Fuente. Encuesta aplicada a la población de Tosagua

Del total de encuestados en el cantón Tosagua el 8.42% está muy de acuerdo en que existe comunicación entre los directivos barriales y el Gad, además, un 10.53% está algo de acuerdo con esta afirmación, por su parte el 29.47%, se sitúa en ni de acuerdo ni desacuerdo. Por otro lado, un porcentaje considerable del 23.95% que se siente algo en desacuerdo y un 27.63% que está muy en desacuerdo. En este sentido la investigación de Alvarado (2022) refleja que “el 30.86% de una población encuestada está muy de acuerdo en que las autoridades de su localidad promueven la comunicación con la ciudadanía, mientras que 10,78% que está muy en desacuerdo con dicha afirmación” (p. 78).

6. ¿Está de acuerdo con la forma que se está llevando a cabo, el cronograma de trabajo del gobierno municipal de Tosagua?

Tabla 4.7. Cronograma de trabajo del GAD

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Muy de acuerdo	45	11,84%
Algo de acuerdo	39	10,26%
Ni de acuerdo ni desacuerdo	133	35,00%
Algo en desacuerdo	88	23,16%
Muy en desacuerdo	75	19,74%
Total	380	100%

Fuente. Encuesta aplicada a la población de Tosagua

De acuerdo con los resultados, un 11.84% de la población de Tosagua se muestra muy de acuerdo con la forma en que se lleva a cabo el cronograma de trabajo del GAD, mientras que un 10.26% está algo de acuerdo. Sin embargo, es importante destacar que un porcentaje considerable, el 35.00%, se encuentra en la categoría de ni de acuerdo ni desacuerdo. Por otro lado, un número significativo de encuestados de 23.16% que se siente algo en desacuerdo y un 19.74% está muy en desacuerdo. Dubuc (2019) señala que “dentro de un grupo de encuestados, el 65% no está conforme con el cronograma y las actividades desarrolladas por el gobierno local, mientras que un 35% si” (p. 276).

7. ¿Está de acuerdo con el apoyo que le da el Gad municipal de Tosagua a los representantes barriales en el cumplimiento de las actividades sectoriales?

Tabla 4.8. Apoyo a los representantes barriales

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Muy de acuerdo	32	8,42%
Algo de acuerdo	28	7,37%
Ni de acuerdo ni desacuerdo	101	26,58%
Algo en desacuerdo	97	25,53%
Muy en desacuerdo	122	32,11%
Total	380	100%

Fuente. Encuesta aplicada a la población de Tosagua

Un 8.42% de los encuestados en cantón Tosagua se muestra muy de acuerdo con el apoyo proporcionado por el Gad municipal a los representantes Barriales, el 7.37% está algo de acuerdo, además, un 26.58%, se encuentra en la categoría de ni de acuerdo ni desacuerdo, por otro lado, el 25.53% expresa que se siente algo en desacuerdo y un 32.11% que está muy en desacuerdo con esta interrogante. En este contexto, la investigación de Bravo y Tumbaco (2018) destaca que “el 68% de 150 encuestados afirman que sus representantes locales si han recibido apoyo de las autoridades mientras que el 32% restante no” (p. 50).

8. ¿El incremento del número de proyectos y actividades de participación ciudadana establecidos en el cronograma del Gad municipal, ayudaría a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos?

Tabla 4.9. Incremento del número de proyectos y actividades

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Muy de acuerdo	154	40,53%
Algo de acuerdo	188	49,47%
Ni de acuerdo ni desacuerdo	26	6,84%
Algo en desacuerdo	7	1,84%
Muy en desacuerdo	5	1,32%
Total	380	100%

Fuente. Encuesta aplicada a la población de Tosagua

Según la encuesta aplicada, el 40.53% de los encuestados se encuentra muy de acuerdo en que el incremento del número de proyectos y actividades de participación ciudadana establecidos en el cronograma del Gad municipal, ayudaría a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, además el 49.47% se expresa algo de acuerdo, por su parte el 6.84%, se siente ni de acuerdo ni desacuerdo, un reducido 1.84% está algo en desacuerdo y muy en desacuerdo el 1.32%. Santamaria y Madariaga (2019) afirman que “de un grupo de encuestados el 73% cree que la participación ciudadana ha permitido mejorar sus condiciones de vida, un 12% afirma que no y el 15% restante no está seguro sobre esto” (p.155).

9. ¿Los canales de comunicación utilizados por el GAD municipal para dar a conocer las actividades de su gestión son los adecuados?

Tabla 4.10. Canales de comunicación adecuados

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Muy de acuerdo	16	4,21%
Algo de acuerdo	27	7,11%
Ni de acuerdo ni desacuerdo	94	24,74%
Algo en desacuerdo	123	32,37%
Muy en desacuerdo	120	31,58%
Total	380	100%

Fuente. Encuesta aplicada a la población de Tosagua

El 24.74% de los encuestados en Tosagua se encuentra en la categoría de ni de acuerdo ni desacuerdo en que los canales de comunicación utilizados por el GAD municipal para dar a conocer las actividades de su gestión son los adecuados. Además, un 32.37% se siente algo en desacuerdo, un 31.58% está muy en desacuerdo con la idoneidad de estos canales. Por su parte se muestra muy de acuerdo el 4.21% y algo de acuerdo el 7.11%. De acuerdo con Villarreal (2019) “el 52% de una población encuestada no está satisfecho con los medios que utiliza su gobierno local para difundir aspectos relacionados con la participación ciudadana” (p.21).

10. ¿Está de acuerdo con las decisiones administrativas que ha implementado el Gad municipal relacionadas con el área de participación ciudadana?

Tabla 4.11. Decisiones administrativas implementadas

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Muy de acuerdo	42	11,05%
Algo de acuerdo	33	8,68%
Ni de acuerdo ni desacuerdo	57	15,00%
Algo en desacuerdo	111	29,21%
Muy en desacuerdo	137	36,05%
Total	380	100%

Fuente. Encuesta aplicada a la población de Tosagua

En cuanto a las decisiones administrativas que ha implementado el Gad municipal relacionadas con el área de participación ciudadana un 11,05 de los encuestados se encuentra muy de acuerdo con ellas, el 8,68% está algo de acuerdo. Por otro lado, el 15,00% de la población se expresa ni de acuerdo ni desacuerdo mientras que el 29,12% está algo en desacuerdo y muy en desacuerdo el 36,05%. Según Sánchez (2015) “el 45% de un grupo de encuestados considera que las decisiones tomadas por las autoridades benefician el fortalecimiento de la participación ciudadana y el 55% restante no concuerda con esta afirmación” (p. 88).

11. ¿La ciudadanía debe dar su opinión en la creación e implantación de nuevas políticas públicas?

Tabla 4.12. Opinión ciudadana para crear políticas públicas

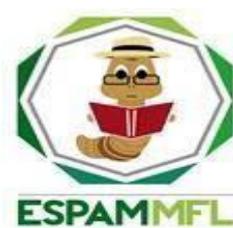
Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Muy de acuerdo	236	62,11%
Algo de acuerdo	128	33,68%
Ni de acuerdo ni desacuerdo	12	3,16%
Algo en desacuerdo	2	0,53%
Muy en desacuerdo	2	0,53%
Total	380	100%

Fuente. Encuesta aplicada a la población de Tosagua

En referencia a la opinión ciudadana para la creación de políticas públicas el 62.11% de los encuestados está muy de acuerdo con esta interrogante, el 33,68% está algo de acuerdo. Además, un 3,16% se manifiesta ni de acuerdo ni desacuerdo el 0.53% está algo en desacuerdo, mismo porcentaje de 0.53% respondió que está muy en desacuerdo. Palacios et al. (2021) afirma que “para una población encuestada el 73% considera que la participación ciudadana puede contribuir a la creación de programas y políticas públicas que permitan la satisfacción de sus necesidades “(p. 566).

4.3. PROPONER ACCIONES QUE PROPENDAN A LA MEJORA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TOSAGUA.

En esta fase se elaboró una propuesta basada en un conjunto de acciones con el objetivo de fortalecer y la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tosagua. Esta propuesta tiene como finalidad proporcionar al GAD Municipal información invaluable acerca de las perspectivas de la población sobre el tema de la investigación. Es importante recalcar que cada una de estas acciones se basan en los problemas identificados con el desarrollo de este estudio y la aplicación de las técnicas de recolección de datos.



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**PLAN DE MEJORA A LA MEJORA DE LA
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE
DECISIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TOSAGUA**

AUTORES:

**CONFORME TORRES MARÍA YARITZA
CUESTA LOOR JESSICA AMARILIS**

TUTORA:

LIC. ROSSANA DOLORES TOALA MENDOZA, MG.

CALCETA, 2023

CONTENIDO

Introducción.....	62
Objetivos del plan de mejora.....	63
Responsable de la implementación.....	63
Recursos necesarios para la implementación.....	64
Estrategias o acciones de mejora.....	64
Plan de mejora.....	65

INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana en la toma de decisiones es un componente fundamental para el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo sostenible de cualquier comunidad o gobierno local. En este contexto, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Tosagua reconoce la importancia de involucrar activamente a sus ciudadanos en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas.

En este sentido, se ha elaborado un plan de mejora destinado a promover y fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones del GAD de Tosagua, con el objetivo de reducir un conjunto de problemas que se vinculan a la realidad que vive población al querer ser parte activa de las decisiones de interés en su localidad. Este plan busca también fomentar una cultura de participación activa y comprometida que enriquezca la gestión pública y promueva el bienestar de todos sus habitantes. En las siguientes secciones, se detallarán las estrategias y acciones específicas que se llevarán a cabo para lograr este propósito, así como los responsables y los recursos requeridos para su implementación.

OBJETIVOS DEL PLAN DE MEJORA

OBJETIVO GENERAL

Reducir los problemas de la participación ciudadana a través de acciones específicas en la gestión pública para la mejora en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tosagua.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Incrementar el nivel de satisfacción de la población con respecto a la forma en la que ejerce su derecho de participación ciudadana.
- Mejorar el nivel de satisfacción de la opinión pública de la población de Tosagua sobre la forma en la que se imparten las actividades de participación
- Agilizar el acceso de la población de Tosagua a los mecanismos de participación ciudadana que se emplean en la gestión del GAD.
- Mejorar la comunicación y la colaboración efectiva entre los directivos barriales y GAD de Tosagua.
- Incrementar la efectividad de los canales de comunicación utilizados por el GAD municipal de Tosagua para informar y dar a conocer las actividades de su gestión
- Fortalecer la aceptación de las decisiones administrativas relacionadas con el área de participación ciudadana del GAD municipal de Tosagua.

RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN

La implementación de este plan de mejora es responsabilidad de las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tosagua. Posteriormente, tras

un proceso de socialización llevado a cabo por los investigadores, son las autoridades quienes tomarán la decisión final sobre su ejecución.

RECURSOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

Todos los recursos que se requieren para la implementación del presente plan de mejora se describen a continuación.

Tabla 4.13. Recursos

Recursos necesarios para la implementación	
Humano	Engloba a todas las personas involucradas en el desarrollo del plan, incluyendo autoridades, funcionarios del GAD y la población de Tosagua.
Materiales	Comprende todos los elementos necesarios, como suministros de oficina y otros materiales requeridos para la ejecución del plan.
Financieros	Se refiere a los recursos económicos necesarios para la correcta aplicación del plan, incluyendo presupuesto, inversiones y gastos asociados.
Tecnológicos	Incluye todas las herramientas, equipos, plataformas y programas tecnológicos utilizados en el proceso de implementación del plan.

Fuente. Autoría propia

ESTRATEGIAS O ACCIONES DE MEJORA

Para dar solución a la problemática las propuestas del plan integran las siguientes acciones de acuerdo con los resultados obtenidos:

Tabla 4.14. Estrategias o acciones de mejora

Evaluación y Retroalimentación Continua: Establecer un sistema de evaluación periódica de la satisfacción de la comunidad con los procesos de participación ciudadana y utilizar los resultados para realizar ajustes y mejoras constantes.
Diversificación de Formatos: Ofrecer una variedad de formatos de participación, como asambleas, mesas de trabajo, consultas en línea, encuestas telefónicas, para adaptarse a las preferencias y disponibilidad de los ciudadanos.
Comunicación Estratégica: Implementar una estrategia de comunicación efectiva que promueva las actividades de participación ciudadana de manera clara y atractiva, utilizando diversos canales y lenguaje accesible.
Incentivar la Participación en el Diseño de Mecanismos: Invitar a la comunidad a participar en la creación y diseño de nuevos mecanismos de participación ciudadana, asegurando que estos reflejen las necesidades y deseos de la población.
Educación y Concientización: Lanzar campañas de educación cívica para informar a la población sobre los diferentes mecanismos de participación, cómo funcionan y cuál es su impacto en la toma de decisiones.

Reuniones Periódicas: Programar reuniones regulares entre los directivos barriales y representantes del GAD para discutir temas de interés común y abordar las preocupaciones de la comunidad.

Diversificación de canales: Ampliar la variedad de canales de comunicación, incluyendo redes sociales, sitio web oficial, boletines electrónicos, aplicaciones móviles y medios de comunicación locales, para llegar a diferentes segmentos de la población.

Contenido Relevante y Atractivo: Generar contenido informativo y atractivo que resalte los logros, proyectos y eventos del GAD municipal, utilizando un lenguaje accesible y visualmente atractivo.

Consultas Públicas: Implementar consultas públicas para involucrar a la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con políticas y proyectos de participación ciudadana. Asegurarse de que las opiniones de la población sean consideradas en el proceso de decisión.

Revisiones y Correcciones: Establecer un proceso de revisión y corrección de decisiones cuando sea necesario, permitiendo que la comunidad tenga la oportunidad de expresar sus preocupaciones y sugerencias.

Fuente. Autoría propia

PLAN DE MEJORA

Tabla 4.15. Matriz del plan de mejora

Plan de Mejora				
Beneficiario: Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tosagua				
Objetivo General: Reducir los problemas de la participación ciudadana a través de acciones específicas en la gestión pública para la mejora en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tosagua.				
Descripción del Problema	Objetivos Específicos	Estrategias o Acciones de mejora	Responsables	Recursos
Una gran parte de la población de Tosagua no se siente satisfecha con la forma en la que ejerce su derecho de participación ciudadana.	Incrementar el nivel de satisfacción de la población con respecto a la forma en la que ejerce su derecho de participación ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluación y Retroalimentación Continua: Establecer un sistema de evaluación periódica de la satisfacción de la comunidad con los procesos de participación ciudadana y utilizar los resultados para realizar ajustes y mejoras constantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Dirección de Gestión Institucional y Cooperación Internacional del GAD del cantón Tosagua 	<ul style="list-style-type: none"> ● Económico ● Humano ● Material ● Tecnológico
Las actividades de participación ciudadana no fueron impartidas de forma adecuada para lograr satisfacer la opinión pública de la población de Tosagua	Mejorar el nivel de satisfacción de la opinión pública de la población de Tosagua sobre la forma en la que se imparten las actividades de participación	<ul style="list-style-type: none"> ● Diversificación de Formatos: Ofrecer una variedad de formatos de participación, como asambleas, mesas de trabajo, consultas en línea, encuestas telefónicas, para adaptarse a las preferencias y disponibilidad de los ciudadanos. ● Comunicación Estratégica: Implementar una estrategia de comunicación efectiva que promueva las actividades de participación ciudadana de manera clara y atractiva, utilizando diversos canales y lenguaje accesible. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Dirección de Gestión Institucional y Cooperación Internacional del GAD del cantón Tosagua 	<ul style="list-style-type: none"> ● Económico ● Humano ● Material ● Tecnológico
La mayoría de la población de Tosagua no está de acuerdo con los mecanismos de participación ciudadana que se emplean en la gestión del GAD.	Agilizar el acceso de la población de Tosagua a los mecanismos de participación ciudadana que se emplean en la gestión del GAD.	<ul style="list-style-type: none"> ● Incentivar la Participación en el Diseño de Mecanismos: Invitar a la comunidad a participar en la creación y diseño de nuevos mecanismos de participación ciudadana, asegurando que estos reflejen las necesidades y deseos de la población. ● Educación y Concientización: Lanzar campañas de educación cívica para informar a la población sobre los diferentes mecanismos de participación, cómo funcionan y cuál es su impacto en la toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Dirección de Gestión Institucional y Cooperación Internacional del GAD del cantón Tosagua 	<ul style="list-style-type: none"> ● Económico ● Humano ● Material ● Tecnológico

Para gran parte de la población no existe comunicación entre los directivos Barriales y el Gad de Tosagua	Mejorar la comunicación y la colaboración efectiva entre los directivos barriales y GAD de Tosagua.	<ul style="list-style-type: none"> ● Reuniones Periódicas: Programar reuniones regulares entre los directivos barriales y representantes del GAD para discutir temas de interés común y abordar las preocupaciones de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Dirección de Gestión Institucional y Cooperación Internacional del GAD del cantón Tosagua 	<ul style="list-style-type: none"> ● Económico ● Humano ● Material ● Tecnológico
Los canales de comunicación utilizados por el GAD municipal para dar a conocer las actividades de su gestión no son los adecuados	Incrementar la efectividad de los canales de comunicación utilizados por el GAD municipal de Tosagua para informar y dar a conocer las actividades de su gestión	<ul style="list-style-type: none"> ● Diversificación de canales: Ampliar la variedad de canales de comunicación, incluyendo redes sociales, sitio web oficial, boletines electrónicos, aplicaciones móviles y medios de comunicación locales, para llegar a diferentes segmentos de la población. ● Contenido Relevante y Atractivo: Generar contenido informativo y atractivo que resalta los logros, proyectos y eventos del GAD municipal, utilizando un lenguaje accesible y visualmente atractivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Dirección de Gestión Institucional y Cooperación Internacional del GAD del cantón Tosagua 	<ul style="list-style-type: none"> ● Económico ● Humano ● Material ● Tecnológico
La mayoría de la población no está de acuerdo con las decisiones administrativas que ha implementado el Gad municipal relacionadas con el área de participación ciudadana	Fortalecer la aceptación de las decisiones administrativas relacionadas con el área de participación ciudadana del GAD municipal de Tosagua	<ul style="list-style-type: none"> ● Consultas Públicas: Implementar consultas públicas para involucrar a la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con políticas y proyectos de participación ciudadana. Asegurarse de que las opiniones de la población sean consideradas en el proceso de decisión. ● Revisiones y Correcciones: Establecer un proceso de revisión y corrección de decisiones cuando sea necesario, permitiendo que la comunidad tenga la oportunidad de expresar sus preocupaciones y sugerencias. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Dirección de Gestión Institucional y Cooperación Internacional del GAD del cantón Tosagua 	<ul style="list-style-type: none"> ● Económico ● Humano ● Material ● Tecnológico

Fuente. Autoría propia

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Los mecanismos de participación ciudadana descritos en la normativa que regula este aspecto dentro del GAD de Tosagua son: asambleas locales, presupuestos participativos que permiten a la comunidad influir en las decisiones presupuestarias, audiencias públicas y cabildos populares, la silla vacía como representación de ausentes en debates, observatorios para supervisar temas relevantes, veedurías ciudadanas para controlar el cumplimiento de compromisos y consultas previas para proteger los derechos de pueblos indígenas. Además, se promueve la rendición de cuentas y el acceso a la información pública como componentes fundamentales de una sociedad democrática, garantizando la transparencia y el derecho a la información.

El diagnóstico realizado demuestra que la participación ciudadana dentro de la gestión pública del GAD de Tosagua se enfrenta a la necesidad de una reforma de la normativa interna que la regula para que permita un involucramiento adecuado de la población en la toma de decisiones, es por ello que se presentan problemas que se traducen en la insatisfacción de la ciudadanía tanto en la forma en cómo ejercen su derecho de participar, la baja percepción de idoneidad de los mecanismos y las actividades que se desarrollan, los canales de comunicación que se emplean para la difusión, así también por la inconformidad con las decisiones administrativas que se toman en este aspecto.

Mediante la propuesta de un plan de mejora, se refuerza la toma de decisiones a través de la participación ciudadana en la gestión pública del GAD de Tosagua. Este plan incluye estrategias como la aplicación de mecanismos de medición y revisión periódica, diversificación de canales de comunicación, consultas públicas

y demás. Estas medidas buscan abordar los problemas que caracterizan la participación de la ciudadanía en la institución. empoderando a los ciudadanos para que puedan ejercer su derecho en una sociedad democrática e inclusiva.

RECOMENDACIONES

Las autoridades del GAD de Tosagua deben fomentar la participación activa de la comunidad en los mecanismos de participación ciudadana ya establecidos, como las asambleas locales, presupuestos participativos, audiencias públicas y consultas previas entre otros. Además, priorizar la difusión continua para que los ciudadanos comprendan mejor estos mecanismos y puedan utilizarlos para contribuir al desarrollo y la mejora de la localidad con base en la expresión directa de las necesidades y problemas que enfrentan al ejercer su derecho participativo.

Las autoridades deben trabajar en la reforma de la normativa interna que regula la participación ciudadana en el GAD de Tosagua, para esto es necesario iniciar un proceso de revisión y actualización de dicha regulación. Este proceso debe ser inclusivo y participativo, involucrando a representantes de la sociedad civil, expertos en democracia participativa y por ende los servidores públicos de la institución, a fin de que la nueva ordenanza sea concordante con la realidad de la población en cuanto a la forma y los medios por los cuales pueden hacer uso de los mecanismos de participación y así logren ejercer adecuadamente este derecho.

Se recomienda a las autoridades del GAD de Tosagua establecer un proceso de puesta en marcha del plan de mejora estructurado en la presente investigación, esto asegurará que los resultados obtenidos se traduzcan en acciones concretas para mejorar la participación de la comunidad en la gestión pública de la entidad. Además, contribuye a que las decisiones adoptadas por la institución reflejan la opinión de la sociedad, considerando su contribución como un componente esencial en las cuestiones de interés colectivo de su localidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, J. (2019). Propuesta de indicador opuesta de indicadores para medir y evaluar la gobernanza. *Revista Gobernar*. 3(5). 108-126. <https://orb.binghamton.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1087&context=gobernar>
- Aguado, T., Melero, H & Gil, J. (2018). Espacios y prácticas de participación ciudadana. Propuestas educativas desde una mirada intercultural. *Revista Electrónica de Investigación*, 3(1), 1-21. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/191105/Aguado.pdf?sequence=1>
- Alarcón, R., Salvador, H., & Milagros, P. (2020). Dimensiones claves de una gestión pública efectiva en gobiernos locales. Aplicación en un caso de estudio. *Revista Universidad y Sociedad*. 12(6), 411-420. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000600411
- Álava, V. Y., & Pita, Z. M. (2020). Propuesta de un modelo de gestión participativa ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizado de la Provincia de Manabí. [Tesis de Grado, Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López]. <https://repositorio.esпам.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/42000/1283/TTAP20D.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Albuja, V. F. (2021). Servicios públicos en Ecuador: tensiones teóricas entre estatismo, liberalismo y supremacía constitucional. *Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos*. 13(2), 85-106. https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v2.n13.2021.22
- Aquije, L, López, M & Garay, L. (2021). Participación ciudadana en los gobiernos locales: una revisión latinoamericana. *Revista Ciencia Latina*. 5(5), 10070-10091. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.1054
- Araque, G. L. (2018). Los servicios públicos domiciliarios desde la perspectiva de los derechos fundamentales. *Revista Diálogos*. 23(1), 106-132. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/derypol/article/view/332513/20788406>
- Alvarado, C. (2022). Evaluación de la participación ciudadana en la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado de Tosagua y Junín periodo 2016-2020. [Tesis de Maestría, Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López]. <https://repositorio.esпам.edu.ec/bitstream/42000/1903/1/TTMGP04D.pdf>
- Becerra e Ipaz (2022). Análisis de los mecanismos de participación ciudadana del GADM Espejo en la gestión ambiental. [Tesis de grado, Universidad

- Politécnica Estatal Del Carchi].
<http://repositorio.upec.edu.ec/bitstream/123456789/1624/1/148-%20BECERRA%20STEFFY%20-%20IPAZ%20ANDREA.pdf>
- Briceño, T, Correa, S., Valdés & Hadweh, B. (2020). Modelo de gestión educativa para programas en modalidad virtual de aprendizaje. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*. 25(2), 286-298.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7500759>
- Burgos, R., Argüelles, P & Palacios, R. (2021). Etapas del método estadístico. *Revista De La Escuela Superior De Huejutla* 9(17), 35-36.
<https://doi.org/10.29057/esh.v9i17.6703>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (24 de noviembre de 2022). Estado Abierto en América Latina y el Caribe. <https://biblioguias.cepal.org/c.php?g=496958&p=8635320#:~:text=Participaci%C3%B3n%20Ciudadana&text=Es%20un%20derecho%20exigible%20a,Universal%20de%20Derechos%20Humanos%20>
- Cruz, B y Diaz, J. (2020). La gestión pública como clave en el fortalecimiento de las empresas del Estado. ¿Utopía o realidad? *Revista Polo del Conocimiento*. 5(10), 334-347. DOI: 10.23857/pc.v5i10.1812
- Durán, J & Muñoz, J. (2022). La participación ciudadana en el presupuesto participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tosagua provincia de Manabí año 2019. [Tesis de Grado, Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López]. https://repositorio.espam.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/42000/1822/TIC_A_P21D.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Dubuc, E. (2019). Ejecución de proyectos de viviendas de interés social del sector construcción. *Revista de Investigación en Ciencias de la Administración*. 3(12).271-285.
<https://www.redalyc.org/journal/6219/621968062003/621968062003.pdf>
- Espinoza, D. (2020). Diseño del plan estratégico sostenible para fortalecer las capacidades laborales del servidor público de la Municipalidad Provincial de Chiclayo. [Tesis de Grado, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/50412/Espinoza_VDE%20-%20SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Feria, H, Matilla, M., & Mantecón, L. S. (2020). La entrevista y encuesta: ¿Métodos o técnicas de indagación? *Revista Didasc@lia D&E*. 11(3), 62-79.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7692391>
- Galiano, G., & Tamayo, G. (2018). Análisis constitucional de los derechos personalísimos y su relación con los derechos del buen vivir en la

- Constitución de Ecuador. *Revista De Derecho Privado*. 34(1), 123-156.
<http://www.scielo.org.co/pdf/rdp/n34/0123-4366-rdp-34-00123.pdf>
- García, J, Cazallo, A, Mercado, Z. M, Barragán, C, Olarte, L & Meza, L. (2019). Indicadores de Eficacia y Eficiencia en la gestión de procura de materiales en empresas del sector construcción del Departamento del Atlántico, Colombia. *Revista Espacios*. 40(22), 1-11.
<https://www.revistaespacios.com/a19v40n22/a19v40n22p16.pdf>
- Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tosagua. (2014). Rendición de cuentas 2014. <https://docplayer.es/7900847-Gobierno-autonomo-descentralizado-del-canton-tosagua.html>
- Gómez, A. (2020). El Rol del Apoyo Gubernamental en el Fortalecimiento de la Participación Ciudadana en la Gobernanza Local. *Revista de Gobernanza Local y Participación Ciudadana*, 10(2), 135-150. DOI: 10.72278/rglpc.2020.8834.
- Guachetá, J y Rojas, J. (2022). Empleados públicos y trabajadores oficiales en Colombia ¿Desigualdad en el acceso a la administración de justicia en materia laboral? *Revista de Derecho*. 56(1),96-116.
<http://www.scielo.org.co/pdf/dere/n56/2145-9355-dere-56-94.pdf>
- Herrera, E, Feijóo, K, Correa, J. (2021) Uso de la silla vacía en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Machala-Ecuador, 2019-2020 *Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos*. 2(13). 107-124. DOI: https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v2.n13.2021.228
- Huertas, T, Suárez, E, Salgado, M, Jadán, L & Jiménez, B. (2020). Diseño de un modelo de gestión. Base científica y práctica para su elaboración. *Revista Universidad y sociedad*, 23(12), 165-177.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000100165
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2012). Fascículo Provincia Manabí. [Archivo PDF]. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/manabi.pdf>
- López, A. & Ramos, G. (2021). Acerca de los métodos teóricos y empíricos de investigación: significación para la investigación educativa. *Revista Conrado*, 17(S3), 22-31.
<https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/2133>
- López, E. (2018). El método Delphi en la investigación actual en educación: una revisión. *Revista Educación*. 21(1), 17-40.
<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/160453/20169-39892-1-SM.pdf?sequence=1>

- Martínez, P. J. (2018). ¿Qué significa participar? Reflexiones sobre la construcción de las imágenes de la participación. *Revista Papers*, 103(3), 367-393. <https://papers.uab.cat/article/view/v103-n3-martinez-palacios>
- Moncayo, V. G. (2020). Participación ciudadana y politización institucional: veinte años de un dicotómico quinto poder en Ecuador. *Revista Estado & comunes*, 1(1), 119-134. http://scielo.senescyt.gov.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2477-92452020000100119
- Montecinos, E y Contreras, P. (2019). Democracia y participación ciudadana: Tipología y mecanismos para la implementación. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(2), 178-191. <https://www.redalyc.org/journal/280/28059953014/28059953014.pdf>
- Mora, A. (2019). Análisis de la participación de la sociedad en los mecanismos de participación ciudadana aplicados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Pedro de Huaca para la ejecución de proyectos, Año 2016. [Tesis de Grado, Universidad Politécnica Estatal del Carchi]. <http://repositorio.upec.edu.ec/bitstream/123456789/808/1/018%20An%c3%a1lisis%20de%20la%20participaci%c3%b3n%20de%20la%20sociedad%20en%20los%20mecanismos%20de%20participaci%c3%b3n%20ciudadana%20aplicados%20por%20el%20GAD%20de%20Huaca.pdf>
- Murillo, M. (2019). Gestión universitaria. Concepto y principales tendencias. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*. Obtenido de 2(12), 123-151. <https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/03/gestion-universitaria.html/hdl.handle.net/20.500.11763/atlante1903gestion-universitaria>
- Navarro, I., & Tamayo, S. (2020). Ciudadanía como lucha social. *Revista De Ciencias Sociales*, 1(66), 28-45. <https://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/article/view/2225>
- Oliveira, A., Capriotti, P, & Zeler, I. (2018). Análisis del concepto de 'públicos' en las relaciones públicas. *Communication papers - media literacy & gender studies*, 7(15), 43-57. <https://www.raco.cat/index.php/communication/article/download/344195/435208>
- Palmett, A. (2020). Métodos inductivos, deductivo y teoría de la pedagogía crítica. *Revista Crítica Transdisciplinar*, 1(2), 36-42. <https://petroglifosrevistacritica.org.ve/wp-content/uploads/2020/08/D-03-01-05.pdf>
- Palacios, J y Zambrano, E. (2020). Importancia de la gestión del conocimiento y su incidencia en la competitividad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Manabí. *Revista Polo del Conocimiento*, 43(5), 326-353. DOI: 10.23857/pc.v5i3.1337

- Palacios, J, Toledo, M, Miranda, E., y Flores, A. (2021). Políticas públicas y gobernanza participativa local. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(95), 564-577. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.95.8>
- Pavón, Y. (2020). Poderes tradicionales y funciones públicas una visión sistemática de los órganos constitucionales autónomos en México. Poderes tradicionales y órganos constitucionales autónomos. [Archivo PDF]. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6169/5.pdf>
- Rama, J, Reynaers, A, Navarro, C y Medina, M. (2020). Los servicios públicos locales: calidad, externalización y control. *Revista Anuario de Derecho Municipal*. 13(1), 231-253. https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/701820/ADM13_7.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ramírez, V, & Mapén, F. (2019). Evaluación del Compromiso Organizacional de Servidores Públicos en México. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*. 4(8), 166-189. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7062664>
- Rivero, G y Vélez, M. (2022). Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales frente al ejercicio de participación ciudadana: análisis de los GADS Parroquiales Rurales del Cantón Chone. [Tesis de grado, Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López]. https://repositorio.espam.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/42000/1910/TTMG_P08D.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sánchez, F & Liendo, N. (2020). Manual de ciencias política. Primera ED. ISBN: 978-958-5511-97-2 <https://repository.usergioarboleda.edu.co/bitstream/handle/11232/1457/La%20gestio%CC%81n%20pu%CC%81blica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sánchez, J. (2015). La participación ciudadana como instrumento del gobierno abierto. *Revista Espacios Públicos*. 18(43). 51-73. <https://www.redalyc.org/pdf/676/67642415003.pdf>
- Sánchez, S. (2018). Participación social de los moradores en la organización barrial de la Cooperativa Casitas del Guasmo de la parroquia Ximena del cantón Guayaquil en el año 2017. [Tesis de Grado, Universidad de Guayaquil]. <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/28822/1/TESIS%20SANCHEZ%20SANDY%20pdf.pdf>
- Santamaría, J. y Madariaga, C. (, 2019). La participación ciudadana en los procesos de innovación social de las fundaciones de cuarta generación en la ciudad de Barranquilla. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 1(56), 126-140. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7795745>

- Santarrone, M y Meyer, R. Población estadística. Propuesta de enseñanza para favorecer el aprendizaje de las ideas fundamentales de la inferencia estadística paramétrica. *Revista Ciencias Económicas*. 2(19), 1-10. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9047763>
- Toala, R, García, J, Cox, H. (2019). Participación ciudadana y su influencia en la gestión administrativa de los gobiernos descentralizados de Manabí. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*. 5(2), 714-735. DOI: <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v5i2.1121>
- Torres, H. (2020). Ascenso y desgaste de la participación ciudadana en Ecuador. *Mundos Plurales - Revista Latinoamericana De Políticas Y Acción Pública* 6(2):111-37. <https://doi.org/10.17141/mundosplurales.2.2019.4215>.
- Torres, K, Montes, J, Gonzales, V y Peñaherrera, M. (2021). Técnicas e Instrumentos de Evaluación como Herramienta para el Cumplimiento de los Resultados de Aprendizaje. *Revista Polo del Conocimiento*. 6(12), 776-785. DOI: [10.23857/pc.v6i12.3404](https://doi.org/10.23857/pc.v6i12.3404)
- Vera J y Zambrano A. (2018). Evaluación de los mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones del GAD del cantón Tosagua periodo 2013-2107. [Tesis de Grado, Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López]. <https://repositorio.espam.edu.ec/bitstream/42000/899/1/TTAP2.pdf>
- Vertiz, J, Aparicio, M, Guevara, M, Díaz, J, Pérez, S y Menacho, I. (2020). Participación ciudadana como estrategia de diagnóstico para la toma de decisiones para reducir la desnutrición crónica en un distrito de Lima. *Revista Eleuthera*, 22(2), 132-146. DOI: [10.17151/eleu.2020.22.2.9](https://doi.org/10.17151/eleu.2020.22.2.9).
- Villareal, F. (2019). Gobierno Abierto, la experiencia del gobierno autónomo descentralizado del Carchi-Ecuador y la Gobernación de Nariño-Colombia. *Revista Buen Gobierno*. 27(1), 1-11. DOI: https://doi.org/10.35247/buengob_27_03

5. ANEXOS

ANEXO 1. ENCUESTA

Parte I. Datos Sociodemográfico

1. Sexo

Masculino	
Femenino	

2. Edad

18 a 30 años	
31 a 43 años	
44 a 55 años	
56 a 65 años	
65 años en adelante	

3. Lugar De Residencia

Zona urbana	
Zona rural	

4. Nivel De Estudio

Concluyó sus estudios:

Si	
No	

Cual:

Educación Básica	
Primaria	
Secundaria	
Bachillerato	
Tercer Nivel	
Cuarto Nivel	

5. Sector Donde Trabaja

Sector Público	
Sector Privado	
Empresario Propietario	
Trabaja Por Su Propia Cuenta	
Ama De Casa	
Desempleado	

Parte II. Datos sobre el tema de estudio

Enunciado	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Ni de acuerdo ni desacuerdo	Algo en desacuerdo	Muy en desacuerdo
6. ¿La participación ciudadana es un derecho muy importante que todo ciudadano debe ejercer con responsabilidad					
7. ¿Se siente satisfecho con la forma como se ejerce su derecho de participación ciudadana en el cantón?					
8. ¿Según su experiencia, las actividades de participación ciudadana fueron impartidas de forma adecuada para así lograr satisfacer la opinión pública?					
9. ¿Está de acuerdo con los mecanismos de participación ciudadana en la gestión del GAD municipal?					
10. ¿Existe comunicación entre los directivos Barriales y el Gad de Tosagua?					
11. ¿Está de acuerdo con la forma que se está llevando a cabo, el cronograma de trabajo del gobierno municipal de Tosagua?					
12. ¿Está de acuerdo con el apoyo que le da el Gad municipal de Tosagua a los representantes barriales en					

el cumplimiento de las actividades sectoriales?					
13. ¿El incremento del número de proyectos y actividades de participación ciudadana establecidos en el cronograma del Gad municipal, ayudaría a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos?					
14. ¿Los canales de comunicación utilizados por el GAD municipal para dar a conocer las actividades de su gestión son los adecuados?					
15. ¿Está de acuerdo con las decisiones administrativas que ha implementado el Gad municipal relacionadas con el área de participación ciudadana?					
16. ¿La ciudadanía debe dar su opinión en la creación e implantación de nuevas políticas públicas?					

ANEXO 2. ENTREVISTA

1. ¿Qué es para usted la participación ciudadana?
2. ¿Por qué es importante que expliquen los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública?
3. ¿Cuáles de los mecanismos de participación ciudadana se practican con mayor frecuencia en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tosagua?
4. ¿Según su experiencia, indique algún caso de participación ciudadana que considere ayudó a la mejora de la toma de decisiones en la gestión pública?
5. Se ha involucrado en mecanismos de participación ciudadana, con el propósito de: Propuesta de proyectos, Petición de algún servicio o alguna propuesta de ordenanza municipal
6. ¿Por qué método seleccionan a los participantes a la hora de implementar un proyecto de inclusión ciudadana?
7. ¿Qué instrumentos tecnológicos utiliza el GAD de Tosagua, para dar a conocer y promover los procesos de participación ciudadana?
8. ¿Qué es para usted la gestión pública?
9. ¿Cuáles son los instrumentos de gestión pública que se utilizan dentro del GAD de Tosagua?
10. ¿Cómo el GAD cantonal promueve la participación ciudadana en la gestión pública?

ANEXO 3. OFICIO

República del Ecuador



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA
AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX**
Carrera de Administración Pública



Oficio n.º: **ESPAM MFL-CAP-2023-806-OF**
Calceña, 7 de agosto de 2023

ASUNTO: Solicitud autorización y aplicación de entrevista y encuesta.

Señor Ing.
Romel Enrique Cedeño Rodríguez
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN TOSAGUA
Tosagua.-

Señor Alcalde:

Por medio del presente reciba un cordial saludo y deseo de éxitos en sus funciones.

Mediante solicitud de **María Yaritza Conforme Torres** con C.I. **131470297-6**; y, **Jessica Amarillis Cuesta Loo** con C.I. **131543370-4** estudiantes de Noveno nivel paralelo A de la Carrera de Administración Pública, solicitamos muy comedidamente autorice y brinde las facilidades necesarias para el desarrollo del Trabajo de Integración Curricular **"ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TOSAGUA DEL PERIODO 2021-2022"**.

De ser aprobada la solicitud, sírvase proponer fecha para la obtención de la información. Cabe destacar que la información obtenida a través de los instrumentos de recopilación de datos: entrevista (Alcalde; Ing. Julio Ernesto Valarezo Pita, Director de Gestión Institucional y de Cooperación Internacional); y, encuesta, servirán para el desarrollo y la ejecución del Trabajo de Integración Curricular, que se encuentra bajo la tutoría de la Mg. Rossana Toala Mendoza.

Atentamente,

**EVIS LIZETT
DIEGUEZ
MATELLAN**

Firmado digitalmente
por EVIS LIZETT
DIEGUEZ MATELLAN
Fecha: 2023.08.07
11:34:25 -05'00'

**Dr. C. Evis Lizett Diéguez Matellán
DIRECTORA DE LA CARRERA DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

SECRETARÍA
DIRECCIÓN
M10512023
María C.

EDM/igc

1/1

Oficinas Centrales
Calle 10 de agosto y Granda Centeno
Telfs.: (05) 2685 134/156

Campus Politécnico
Sitio el Limón, Calceña
Telfs.: (05) 2685283 /3028904/3028838

ANEXO 4. FOTOS



